



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
III SESION ORDINARIA
VIERNES 30 DE ABRIL DE 2013**

El día 30 de abril de 2013, siendo las 9:00 hrs., el Consejo Universitario se reunió en la Facultad de Economía y Negocios, presidido por el Sr. Rector, Profesor Víctor L. Pérez V., con la asistencia del Prorector (S), Prof. Patricio Aceituno G. y de los/as señores/as Decanos/as de las Facultades que a continuación se indican:

| | |
|---|------------------------------------|
| Arquitectura y Urbanismo | Sr. Leopoldo Prat |
| Artes | Sr. Jorge Gaete (Decano (S)) |
| Ciencias | Sr. Víctor Cifuentes |
| Cs. Físicas y Matemáticas | Sr. Francisco Brieva |
| Cs. Forestales y de la Conservación de la Naturaleza | Sr. Javier González |
| Cs. Sociales | Sr. Marcelo Arnold |
| Cs. Agronómicas | Sr. Marco Schwartz (Decano (S)) |
| Cs. Veterinarias y Pecuarias | Sr. Santiago Urcelay |
| Derecho | Sr. Roberto Nahum |
| Economía y Negocios | Sr. Manuel Agosín |
| Filosofía y Humanidades | Sra. María Eugenia Góngora |
| Medicina | Sra. Cecilia Sepúlveda |
| Odontología | Sr. Juan Cortés (Decano (S)) |

Concurre el Presidente de la FECH, Sr. Andrés Fielbaum; y el Tesorero de la ACAUCH, Sr. José Ojeda.

Excusan su inasistencia el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Sr. Luis Núñez; el Representante del Presidente de la República, Sr. Enrique Barros; y el Presidente de la FENAFUCH, Sr. Carlos Abarca.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Asisten por invitación del Sr. Rector, el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Francisco Martínez; el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Sergio Lavandero; el Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Carlo Paolinelli; la Directora del INTA, Sra. Magdalena Araya; y el Director (S) del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sr. José Miguel Labrín.

Excusan su inasistencia la Vicerrectora de Extensión, Sra. Sonia Montecino; el Contralor Interno de la Universidad de Chile, Sr. Antonio Zapata; el Director del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. José Morandé; y el Director del Instituto de Asuntos Públicos, Sr. Eduardo Dockendorff.

Para exponer sobre el punto 2 de la Tabla asiste el Gerente de Auditoría de Surlatina Auditores Ltda., Member of Grant Thornton International Ltda., Sr. Alex Mansilla.

Para exponer sobre el punto 4 de la Tabla asiste el Administrador General del Fondo Solidario de Crédito Universitario, Sr. Carlos Castro.

Para exponer sobre el punto 6 de la Tabla asiste el Director de Postgrado y Postítulo, Sr. Daniel Wolff y el Director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Odontología, Sr. Juan Carlos Carvajal.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Roberto La Rosa Hernández.

Tabla

1. Aprobación del acta de la II Sesión Ordinaria, de 09 de abril de 2013 del Consejo Universitario.
2. Cuenta
3. Informe de Auditoría a los Estados Financieros de la U. de Chile año 2012.
4. Informe de Auditoría a los Estados Financieros del Fondo Solidario de Crédito Universitario año 2012.
5. Designación de Representantes del Consejo Universitario en comisiones acordadas por la "Comisión Mixta Consejo Universitario-Senado Universitario. Proyecto de presupuesto Global 2013".
6. Propuesta de Modificaciones al Plan de Estudios de Título Profesional de Especialista en Odontología Restauradora, que suprime Mención, "Operatoria Dental".
7. Varios.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector da comienzo a la sesión explicando que la Sra. Prorectora no ha podido asistir debido a una situación de agenda, por lo que será subrogada por el Vicerrector de Asuntos Académicos, Sr. Patricio Aceituno.

1. Aprobación del acta de la II Sesión Ordinaria, de 09 de abril de 2013 del Consejo Universitario.

Se aprueba sin observaciones.

2. Cuenta.

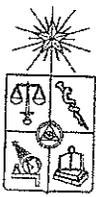
Cuenta del Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

FENAFUCH. El Vicerrector Sr. Martínez informa que el viernes 26 de abril se reunió la Comisión de Economía y Gestión del Consejo Universitario con el objeto de abordar los planteamientos de la FENAFUCH y los requerimientos fueron separados en dos grandes temas: el primero se relaciona con la situación del personal de colaboración a contrata, petición que se encuentra contenida en un informe emanado de la Comisión Central de Recursos Humanos, que está siendo estudiado por Rectoría, y el segundo tema tiene que ver con remuneraciones, que involucra varios aspectos: la solicitud de alza de 1,5% por sobre el 5% para un determinado grupo de funcionarios y las diferencias a nivel de funcionarios, lo que debe ser abordado por la Comisión que se acordó constituir en la discusión del Presupuesto Global 2013. La Federación insistió en que el tema del otorgamiento del bono a un grupo determinado de funcionarios fuera abordado de manera excepcional, por lo que la Vicerrectoría se comprometió a convocar a una nueva reunión.

Cuenta del Sr. Vicerrector de Investigación y Desarrollo.

- **Oficina de Creación Artística.** El Sr. Vicerrector de Investigación y Desarrollo informa que se ha creado un consejo asesor de creación artística, y en los próximos días se hará un llamado público para cubrir la jefatura de esta oficina, que se espera se constituya en un futuro en una dirección.
- **Postdoctorado.** Indica que la Dirección de Investigación está realizando un censo de postdoctorados al interior de Universidad de Chile. Solicita la cooperación de las Unidades, especialmente con respecto a la recolección de la información requerida.
- **Concursos.** Señala que se ha abierto la postulación para los concursos de postdoctorados, y próximamente se efectuará el llamado de los Fondap compuestos por 6 áreas prioritarias. Agrega que él participará en un FONDAP como Director, razón por la cual se ha inhibido del proceso, y será reemplazado en ese concurso por el Vicerrector Sr. Patricio Aceituno, en su calidad de Vicerrector (S) de Investigación y Desarrollo.
- **Proyectos Milenio.** Comenta que Universidad de Chile presentó 25 Institutos Milenio quedando 12 de ellos preseleccionados. En cuanto a los Núcleos Milenio, la Universidad participó en 90, quedando seleccionados 25 de ellos.
- **Portal Universidad de Chile.** Informa que, por primera vez, figuran en el portal de la Universidad los proyectos y publicaciones generadas por esta Casa de Estudios.
- **Investigación y Creación.** Indica que fueron homenajeados los investigadores que lograron los primeros lugares en los grupos de estudios de postdoctorados,





iniciación regular y, adicionalmente, los acreedores de Proyectos Anillos o FONDAP. También se reconoció el área de creación artística, obras y libros, trabajo conjunto realizado entre la Vicerrectoría de Extensión y la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo. Agrega que la idea es que se instaure como una señal de reconocimiento de la Universidad en el futuro.

El Sr. Rector añade que, en relación a lo expresado por el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Lavandero, se está subiendo a la página de la Universidad de Chile toda la información académica. Agrega que días atrás se distinguió a quienes publican en revistas y también se reconoció a quienes obtuvieron el primer y segundo lugar en los Proyectos Fondecyt, Regulares, Iniciación y Postdoctorados; asimismo, a través de la página de la Universidad, será posible identificar a todos aquellos que tengan proyectos Fondecyt, y publicaciones ISI y Scielo, como una manera de establecer una cuenta pública y de transparencia académica de la Universidad. Recuerda que tiempo atrás el Vicerrector de Asuntos Académicos mencionó que se estaba subiendo al portal la información de todos los graduados y titulados de la Universidad entre los años 2010 y 2011, información que actualmente ya se encuentra disponible y se está trabajando en la recopilación y publicación de la información de los años anteriores.

Cuenta del Sr. Rector.

- **Comisiones CRUCH.** El Sr. Rector informa que el día jueves 25 de abril se celebró una reunión del Consejo de Rectores en la ciudad de Punta Arenas, ocasión en que se dio cuenta del trabajo que están realizando las 3 comisiones que en su momento fueron definidas por el CRUCH: 1) la Comisión PSU, que está estudiando los cambios a realizar en el corto, mediano y largo plazo; en representación de la Universidad de Chile asisten el Vicerrector de Asuntos Académicos, Sr. Patricio Aceituno y el Director del DEMRE, Sr. Eduardo Rodríguez. Indica que se ha avanzado en varios elementos como la metodología y documentación de procesos. Se espera que en la próxima reunión, que se realizará en el mes de mayo, el tema se encuentre ya definido. 2) Ranking: La comisión respectiva debe determinar la manera en que el ranking incidió en las postulaciones y matriculas en las universidades del CRUCH, y asimismo, buscar la manera de seguir avanzando en el esquema de mayor equidad. En dicha comisión participan el Director del DEMRE y el Profesor de la Facultad de Economía y Negocios, Sr. David Bravo. 3) AFI: tema planteado por el ex Ministro Beyer, en que recién están comenzando las conversaciones y hay criterios que señalan que, como el AFI da una asignación a los estudiantes más meritorios, lo que hoy se discute es qué se entiende por meritorio, porque hasta ahora es sólo el tema de la PSU. Por otro lado, hay conciencia que las universidades hoy día, sobre todo la Universidad Católica y la Universidad de Chile, están recibiendo fuertes sumas de dinero por el AFI, y no se pueden cambiar las reglas de manera abrupta, puesto que ello significaría que varias Casas de Estudio perderían del orden de \$ 2.000 a \$ 2.500 millones. Hoy día se plantea la idea de crear un estímulo que tenga que ver con mejoras en la equidad. Recuerda que el año pasado se entregaron recursos del Fondo de Fortalecimiento del





CRUCH que se definió a través de indicadores de estudiantes del primer y segundo quintil. En representación de la Universidad de Chile asiste a esta Comisión el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Francisco Martínez. 4) Institucionalidad de la PSU: señala que desde hace tiempo existe la idea de modificar la actual institucionalidad, que está representada sólo por cinco rectores del CRUCH que forman el Comité Ejecutivo de la PSU y quienes proponen las estrategias y metodologías. Recuerda que el año pasado el Rector de la Universidad Católica propuso que el cuerpo directivo debiera estar compuesto por autoridades de universidades privadas y de otros organismos externos, propuesta que no fue aceptada, pues se argumentó que sería la privatización del sistema de admisión del Consejo de Rectores. En la reunión realizada en Punta Arenas, el Rector Sánchez, nuevamente planteó la antedicha idea, ante lo cual se señaló que el equipo directivo estará conformado por rectores del Consejo de Rectores.

- **Distribución de Recursos Asignados.** El Sr. Rector recuerda que, en la aprobación del Presupuesto año 2013, se destinaron recursos adicionales para 5 Unidades, y el acuerdo fue que a fines del mes abril se realizaría ante el Consejo Universitario una presentación relativa a la distribución de los recursos; por esta razón en la próxima sesión de Consejo Universitario, programada para el martes 7 de mayo, las Unidades realizarán las presentaciones respectivas.

3. Informe de Auditoría a los Estados Financieros de la U. de Chile año 2012.

El Sr. Rector ofrece la palabra al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional Sr. Martínez señala que cada año es necesario presentar un informe auditado sobre los estados financieros de la Universidad, de acuerdo a lo estipulado en la ley 20.044. Agrega que, con el objeto de tener mayor claridad en la presentación del informe de este año, se ha invitado al Gerente de Auditoría de Surlatina Auditores Ltda., Sr. Alex Mansilla. Hace presente que según lo establecido en dicha ley, los estados financieros auditados fueron publicados el 19 de abril en la página web de la Universidad de Chile y el 24 del mismo mes en el diario electrónico "La Nación".

El Sr. Rector da la bienvenida al Sr. Alex Mansilla, y le ofrece la palabra.

El Gerente de Auditoría de Surlatina Auditores Ltda., Sr. Alex Mansilla agradece la invitación realizada por el Consejo Universitario para dar cuenta del resultado de la auditoría de los estados financieros correspondientes al año 2012. Efectúa la siguiente presentación. (Se adjunta como anexo N° 1 de la presente Acta).





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

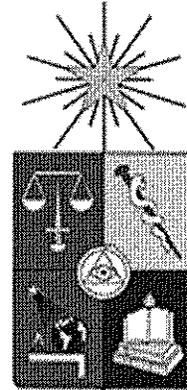


AUDITORIA

ESTADOS FINANCIEROS 2012

UNIVERSIDAD DE CHILE

ABRIL 2013



© Síntesis Auditores Ltda. - Member of Grant Thornton

Obligación Legal y contractual

Contrato de Servicios

La Universidad de Chile, contrata los servicios de la Firma Auditora, para que esta última realice una auditoría de sus estados financieros de los años comerciales 2012, 2013 y 2014, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, y de lo establecido en el artículo Segundo de la Ley 20.044/2005

Artículo N° 2 - Ley 20.044/2005

"A contar del 1 de enero del año 2006, las universidades estatales deberán publicar sus balances generales y demás estados financieros debidamente auditados. Para este solo efecto, la forma, contenido y oportunidad de publicación de los estados financieros, serán idénticos a los contenidos en el artículo 76 de la ley *18.046...."

© Síntesis Auditores Ltda. - Member of Grant Thornton





Alcance del servicio de auditoría

Objetivos

Nuestros objetivos para los años 2012, 2013 y 2014 son los siguientes:

Auditoría Financiera

- Expresar una opinión independiente sobre la razonabilidad de los saldos de los estados financieros individuales para cada una de las 37 contabilidades (Empresas Contables) que conforman la Universidad de Chile por los ejercicios 2012, 2013 y 2014, comprobando que han sido preparados por la administración de conformidad a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.
- Expresar una opinión independiente sobre la razonabilidad de los saldos de los estados financieros corporativos de la Universidad de Chile por el ejercicio 2012, 2013 y 2014 comprobando que han sido preparados por la administración de conformidad a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

© Sistema Auditoría Ltda. - Member of Grant Thornton

Continuación

Determinación del riesgo de control

- Evaluación del entorno de control y generación de informes, señalando nuestras recomendaciones, las cuales permitan a la Administración mejorar sus procedimientos vigentes.

© Sistema Auditoría Ltda. - Member of Grant Thornton





Continuación

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile y fueron aplicadas, entre otros, a los ciclos de:

- Ciclo de Ingresos (matricula alumnos) y cuentas/documentos por cobrar
- Ciclo de personal (nómina)
- Ciclo de contratación de servicios externos (honorarios y otros) y cuentas por pagar
- Ciclo de activos fijos
- Sistemas de Información automatizados
- Ciclo de control tributario.

© Surlines Auditores Ltda. - Member of Grant Thornton

Continuación

En el examen de determinación de riesgo de control se incluyó la evaluación de los siguientes aspectos:

- Ambiente de Control,
- Valoración de riesgos,
- Sistemas de Contabilidad y de información,
- Actividades de control y,
- Actividades de monitoreo

© Surlines Auditores Ltda. - Member of Grant Thornton





Informes Emitidos

Estados financieros, individuales (Empresas Contables) y Corporativo, e informe de los auditores externos.

Informe de control interno para la administración de la Universidad, individuales (empresas contables) y Corporativo.

Continuación

Estados Financieros Auditados

Estados financieros Corporativos de la Universidad de Chile

Incluye la suma de cada uno de las 37 contabilidades y en la cual se eliminan las operaciones que se efectúan entre ellas.

Estados Financieros de las 37 contabilidades

Incluye:

14 Facultades

7 Servicios centrales

4 Institutos

Hospital Clínico de la Universidad de Chile

Liceo Experimental Manuel de Salas

CEMRE

Fondo General de Tesorería

Proyecto Parque Científico

CD Iniciativa Científica C.I.S.M.

Campus Juan Gómez Millas

Programa Académico de Bachillerato

Fondo General Vespigi

Convenio de Desempeño

Mecesup

CEAC





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

DICTAMEN DE AUDITORÍA:

Informe de los auditores independientes

Señor
Víctor Pérez Vera
Rector
Universidad de Chile

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Universidad de Chile, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes Notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas, significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. No auditamos los estados financieros de Editorial Universitaria S.A., afiliada en la cual existe un total control y propiedad sobre ella, cuyos estados financieros reflejan un total de activos de M\$ 1.052.106 (2011: M\$ 643.576) y de ingresos ordinarios de M\$ 990.734 (2011: M\$ 840.504). Estos estados financieros fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades, cuyo informe nos ha sido proporcionado y nuestra opinión, en lo que se refiere a los montos incluidos de Editorial Universitaria S.A., se basa únicamente en el informe de esos otros auditores. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones





de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Los mencionados estados financieros han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de Universidad de Chile, a base de los criterios descritos en Nota N° 2 b), antes de proceder a la consolidación, línea a línea, de los estados financieros de las Filiales detallada en Nota N° 10. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de Universidad de Chile y Filiales, los que son requeridos por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Base para la opinión con salvedades

La Universidad se encuentra abocada a determinar el cálculo de la valorización de determinados bienes inmuebles del activo fijo, cuya incorporación en la contabilidad proviene desde su fundación en 1842.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en el párrafo anterior de "Base para la opinión con salvedades", basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Universidad de Chile al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile.

Énfasis en asuntos

A contar del 01 de enero de 2013, la Administración de la Universidad, en la preparación de sus estados financieros, deberá considerar lo establecido en el artículo N° 2 de la Ley N° 20.044.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

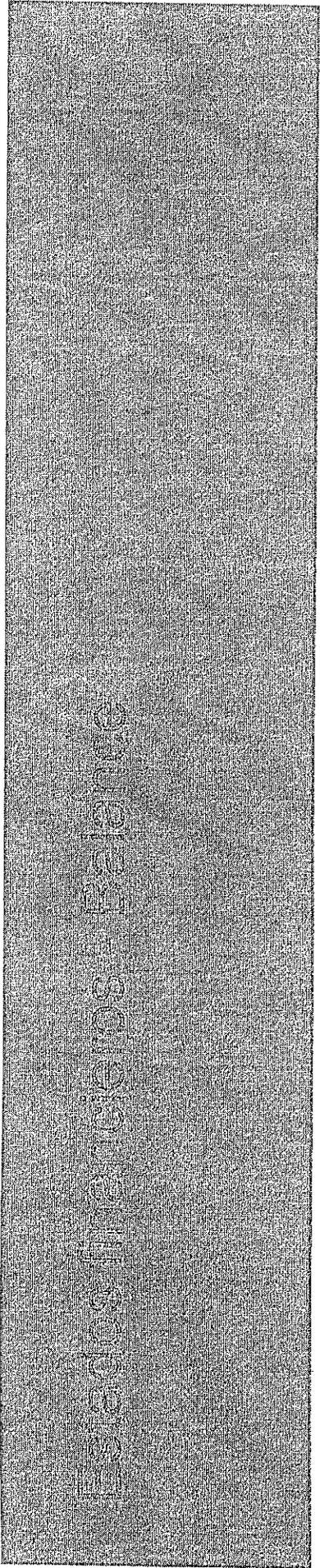
De acuerdo a lo señalado en Nota 2t), la Universidad no incluye en su balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los activos, pasivos y patrimonio del Fondo Solidario de Crédito Universitario-Universidad de Chile.

El Informe de los auditores independientes de Editorial Universitaria S.A, incluye un párrafo de énfasis haciendo referencia a la situación actual de su estructura patrimonial derivada principalmente por pérdidas acumuladas.

Santiago, Chile
01 de febrero de 2013

JAIME GOÑI GARRIDO
Socio





Universidad de Chile

Balances generales
Al 31 de diciembre de

| | 2012 | 2011 |
|--|-------------|-------------|
| | M\$ | M\$ |
| Activos | | |
| Activo circulante | 58.686.625 | 48.473.515 |
| Española | 16.192.845 | 21.261.437 |
| Recechos por pagar | 18.244.179 | 21.231.559 |
| Recechos por ventas | 9.641.197 | 43.534.729 |
| Recechos por otros | 2.605.443 | 2.235.015 |
| Recechos por otros | 21.002.959 | 13.199.795 |
| Recechos y otros por pagar a proveedores | 7 | 1.191.987 |
| Recechos por otros | 1.829.205 | 1.427.512 |
| Recechos por otros | 14.333 | 70.425 |
| Recechos por otros | 1.429.484 | 1.429.474 |
| Recechos por otros | 374.228.532 | 371.817.412 |
| Activo fijo | | |
| Territorio | 30.746.724 | 30.746.724 |
| Equipos y mobiliario | 135.598.172 | 135.598.172 |
| Equipos y mobiliario | 132.744.782 | 132.744.782 |
| Equipos y mobiliario | 24.545.507 | 24.545.507 |
| Equipos y mobiliario | 55.544.657 | 45.544.657 |
| Equipos y mobiliario | 127.205.703 | 127.205.703 |
| Equipos y mobiliario | 27.205.703 | 27.205.703 |
| Equipos y mobiliario | 27.205.703 | 27.205.703 |
| Otros activos | | |
| Activos sin identificar | 942 | 942 |
| Activos sin identificar | 214.314 | 214.314 |
| Activos sin identificar | 7.820.512 | 7.820.512 |
| Activos sin identificar | 3.354.845 | 3.354.845 |
| Activos sin identificar | 11.438.873 | 11.438.873 |
| Otros | 931.170 | 931.170 |
| Otros | 16.422.629 | 16.422.629 |
| Total | 425.173.517 | 425.173.517 |

Los datos adjuntos N° 1 a 27 forman parte integrante de estos estados financieros.



Universidad de Chile

Balances generales
Al 31 de diciembre de

| | 2012 | 2011 |
|-----------------------------|-------------|-------------|
| | M\$ | M\$ |
| Pasivos y patrimonio | | |
| Pasivo circulante | 3.232.526 | 4.721.572 |
| Deudas a largo plazo | 2.124.432 | 3.471.127 |
| Deudas a largo plazo | 25.256.559 | 24.237.559 |
| Deudas a largo plazo | 7.138.479 | 7.271.299 |
| Deudas a largo plazo | 7 | 613 |
| Deudas a largo plazo | 2.828.359 | 2.151.723 |
| Deudas a largo plazo | 4.204.572 | 3.751.015 |
| Deudas a largo plazo | 24.198.216 | 23.627.943 |
| Deudas a largo plazo | 2.231.817 | 9.391.298 |
| Deudas a largo plazo | 25.129.434 | 22.129.434 |
| Pasivo no circulante | | |
| Capital social | 11.462.733 | 11.462.733 |
| Reservas | 6.427.826 | 4.265.145 |
| Reservas | 17.403.700 | 24.510.937 |
| Reservas | 2.241.854 | - |
| Reservas | 1.214.274 | 1.864.152 |
| Reservas | 25.232.269 | 24.510.937 |
| Total | 425.173.517 | 425.173.517 |

Los datos adjuntos N° 1 a 27 forman parte integrante de estos estados financieros.



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

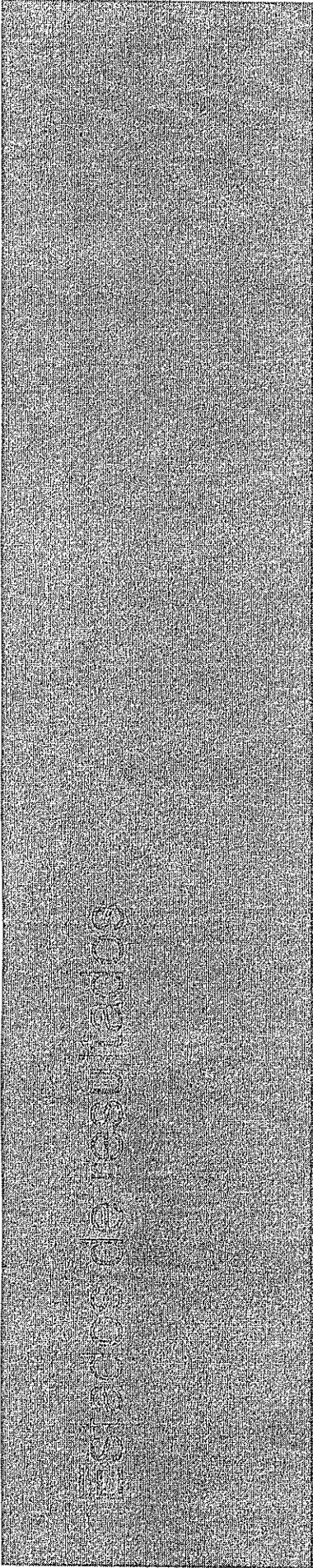
El Gerente de Auditoría Surlatina Auditores Ltda., Sr. Mansilla señala que la revisión que se realiza sobre los estados financieros se refleja en el dictamen de auditoría que ha sido distribuido y donde se destacan ciertas salvedades, que si bien no afectan la opinión general, es importante destacar para los efectos de conocimiento de los usuarios.

El Sr. Rector solicita al Gerente de Auditoría Surlatina Auditores Ltda. especificar las salvedades mencionadas.

El Gerente de Auditoría de Surlatina Auditores Ltda., Sr. Mansilla responde que una de ellas ha sido la imposibilidad de valorizar algunas partidas del activo fijo, dada la antigüedad de los bienes que posee la Universidad. Agrega que es necesario recordar que esta Casa de Estudios comenzó a ser auditada el año 2006, y muchos de estos bienes provienen desde su instalación. Añade que uno de los párrafos de énfasis se refiere a la Editorial Universitaria, la que presenta un patrimonio negativo.

El Gerente de Auditoría Surlatina Auditores Ltda. Sr. Mansilla señala finalmente que los estados financieros se presentan bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados y no muestran ninguna situación importante que los afecte.





Universidad de Chile

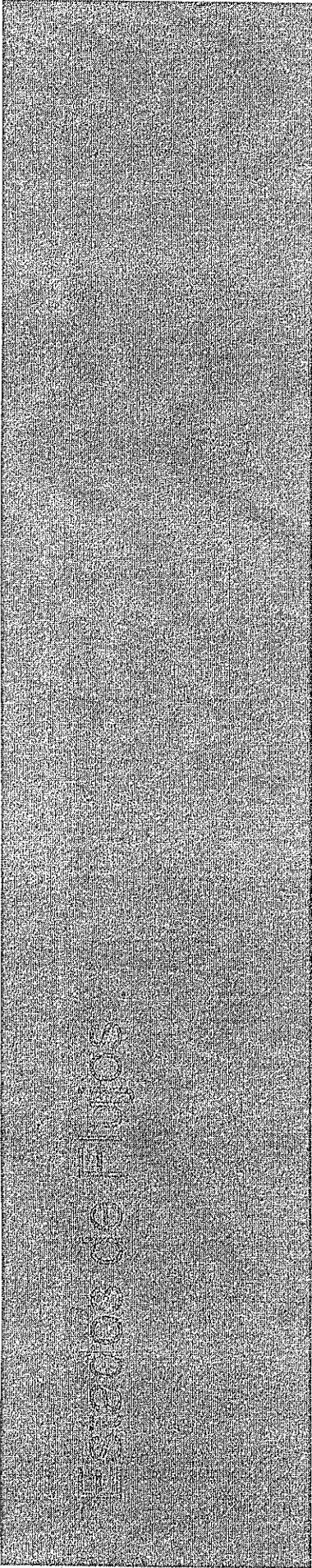
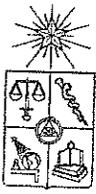
6

Estados de resultados
Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero
y el 31 de diciembre de

| | 2012 | 2011 |
|---|-------------------|-------------------|
| | UF | UF |
| Resultado de explotación | | |
| Ingresos de explotación | 222.249.886 | 220.952.416 |
| Costos de explotación | (127.274.214) | (125.237.721) |
| Impuestos de explotación | (1.100.000) | (1.100.000) |
| Gastos de explotación | (158.654.458) | (147.841.111) |
| Resultado de explotación | 61.221.214 | 66.773.584 |
| Resultado línea de explotación | | |
| Impuestos no corrientes | 7.236.114 | 6.527.714 |
| Utilidad Inversión Empresas Reservas | 100.241 | - |
| Otros Ingresos fuera de explotación | 18 | 21.622.741 |
| Pérdidas Inversión Empresas Reservas | (1.283) | (1.111) |
| Gastos financieros | (3.244.688) | (4.261.144) |
| Costos de explotación de explotación | (9.164.348) | (12.211.551) |
| Exposición financiera | 19 | (853.974) |
| Resultado línea de explotación | 15.611.552 | 10.222.115 |
| Resultado antes del impuesto a la renta | 16.622.267 | 11.054.624 |
| Impuesto a la renta | (1.010.715) | (2.207.810) |
| Resultado de explotación | 15.611.552 | 10.222.115 |

Los datos adjuntos, N° 1 a 27 forman parte integral de estos estados financieros.





Universidad de Chile

Estados de flujos de efectivo
Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero
y el 31 de diciembre de

| | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
|--|--------------------|-------------------|
| Flujo originado por actividades de la operación | | |
| Recepciones de deudores por ventas | 270.830.818 | 273.430.894 |
| Ingresos financieros | 3.743.833 | 337.172 |
| Eventos y otros ingresos por otros | 2.350 | 3.427 |
| Cuentas por pagar | 46.162.281 | 12.257.238 |
| Impuestos diferidos | (37.173.467) | (25.332.225) |
| Impuestos diferidos y otros | 1.112.100 | (1.112.100) |
| Impuestos diferidos y otros | 11.824.493 | 1.112.100 |
| Cuentas por pagar (operarios) | (18.008.803) | (18.008.803) |
| Flujo originado por actividades de inversión | | |
| Flujo de préstamos | (4.581.235) | 10.317.716 |
| Pago de obligaciones por renting (operarios) | (2.912.549) | (2.243.315) |
| Cuentas por pagar por inversiones | (327.487) | - |
| Flujo originado por actividades de financiamiento | | |
| Ventas de acciones | 114.783 | 94.122 |
| Ventas de inversiones | 8.273 | 14.481.373 |
| Recepciones de acciones | (26.077.249) | (10.031.373) |
| Recepciones de acciones (operarios) | (132) | - |
| Recepciones de acciones (operarios) | 3.242.334 | (2.815.925) |
| Flujo neto total del ejercicio | 72.559.531 | 37.452.262 |
| Flujo neto total del ejercicio | (3.933.774) | 11.828.378 |
| Estado inicial activo y pasivo | (7.268.119) | 651.656 |
| Estado final activo y pasivo | (4.285.464) | 11.981.123 |
| Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente | 16.227.315 | 65.135.682 |
| Saldo final de efectivo y efectivo equivalente | 12.156.481 | 76.127.175 |

Los datos adjuntos N° 1 a 27 forman parte integral de estos estados financieros.

Universidad de Chile

Conciliación
Entre el flujo neto originado por actividades
de la operación y el resultado del ejercicio

| | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
|---|---------------------|---------------------|
| Flujo originado por actividades de la operación | | |
| Resultado de operación | 15.242.931 | 12.877.418 |
| Operarios (operarios) y otros que no constituyen movimiento de activo | 16.164.137 | 18.245.233 |
| Operarios (operarios) y otros | 8.394.176 | 41.152 |
| Operarios (operarios) y otros | 176 | 12.257.238 |
| Operarios (operarios) y otros | 3.105.142 | 6.430.941 |
| Operarios (operarios) y otros | (2.505.855) | (17.243) |
| Operarios (operarios) y otros | 328.524 | 3.130.555 |
| Operarios (operarios) y otros | 4.312.038 | 30.777.471 |
| Operarios (operarios) y otros | 227.539 | 17.230.847 |
| Operarios (operarios) y otros | 3.312.231 | 3.130.554 |
| Operarios (operarios) y otros | 15.848.303 | 72.492 |
| Operarios (operarios) y otros | (37.452.157) | (62.305.710) |
| Operarios (operarios) y otros | 2.404.824 | 2.257.771 |
| Operarios (operarios) y otros | 2.404.824 | 2.257.771 |
| Operarios (operarios) y otros | 2.404.824 | 2.257.771 |

Los datos adjuntos N° 1 a 27 forman parte integral de estos estados financieros.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector agradece la presentación y ofrece la palabra al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional Sr. Martínez señala que, en consideración a los resultados de esta auditoría, se propone el siguiente texto de Acuerdo:

“De acuerdo con el informe emitido por la empresa de auditoría independiente Surlatina Auditores Ltda. Member of Grant Thornton International Ltda., y según lo establecido en la ley N° 20.044, que establece Facultades en Materias Financieras para las Universidades Estatales, el Consejo Universitario, aprueba los Estados Financieros Auditados de la Universidad de Chile, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 comparativo 2011.

Se hace presente que según lo establecido en la ley N° 20.044, los Estados Financieros Auditados han sido publicados en la página web de esta Casa de Estudios, el 19 de abril de 2013 y, adicionalmente en el Diario Electrónico La Nación de fecha 24 de abril de 2013.”

El Sr. Rector señala que esta propuesta se realiza basada en el texto del informe de los auditores externos que dice: *“En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en el párrafo anterior de “Base para la opinión con salvedades”, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Universidad de Chile al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile”.* Somete a aprobación la propuesta presentada por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 45

De acuerdo con el informe emitido por los auditores independientes “Surlatina Auditores Ltda. Member of Grant Thornton International Ltda.”, y según lo establecido en la ley N° 20.044, que establece facultades en materias financieras para las Universidades Estatales, el Consejo Universitario aprueba los Estados Financieros Auditados de la Universidad de Chile, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 comparativo 2011.

Se hace presente que, según lo establecido en la ley N° 20.044, los Estados Financieros Auditados han sido publicados en la página web de esta Casa de Estudios el 19 de abril de 2013 y adicionalmente en el diario electrónico “La Nación” de fecha 24 de abril de 2013.

El Sr. Carlos Castro, en cuanto Director de Finanzas y Administración Patrimonial señala que, con respecto a la presentación anterior, es necesario destacar que las situaciones observadas, como las relativas a los bienes (edificios y propiedades), son de difícil solución, al menos en el corto plazo, dado que en



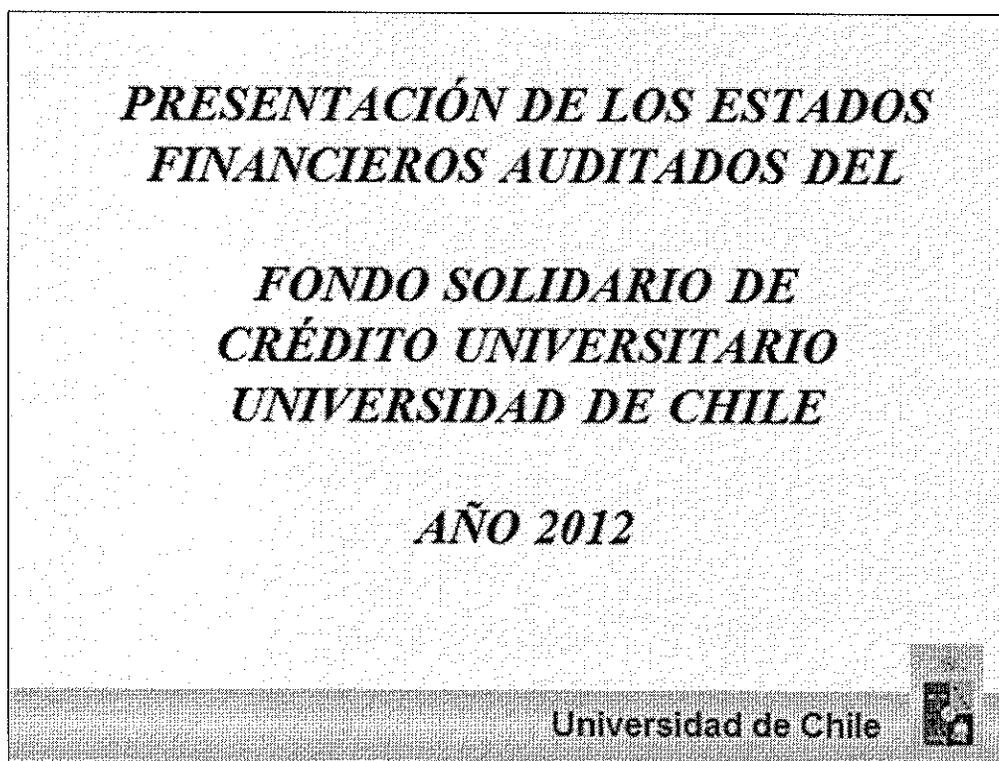


UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

algunos casos no existe escritura pública, valorización ni inscripción de propiedad alguna que permita regular la situación, por lo tanto, es un salvedad bastante nominal, que si bien los auditores deben indicar, no tiene ningún impacto sobre los actuales bienes de la Universidad.

4. **Informe de Auditoría a los Estados Financieros del Fondo Solidario de Crédito Universitario año 2012.** (Se adjunta como anexo N° 2 de la presente Acta).

El Sr. Rector ofrece la palabra al Administrador General del Fondo Solidario de Crédito Universitario, Sr. Carlos Castro.



El Administrador del Fondo Solidario de Crédito Universitario, Sr. Castro señala que los estados financieros auditados del Fondo Solidario corresponde a una figura bastante especial, que está inserta dentro de la Universidad por mandato de la ley, y que tiene la función específica de administrar y otorgar créditos solidarios a los estudiantes que tienen necesidad de financiamiento. Agrega que esta figura es muy especial porque la contabilidad y el balance tienen un significado distinto a lo que acaba de presentar la empresa Surlatina Auditores Ltda. en el caso de la Universidad. En este caso, se trata de valorizar un fondo que cuenta con recursos destinados exclusivamente a la entrega de créditos a estudiantes que provienen del Estado, como también a la recuperación de las deudas del fondo a través de los años. Agrega que, con esos fondos, la administración del Fondo Solidario le compra a la Universidad los pagarés que firman los alumnos y le entrega a ésta los recursos de los aranceles. A





modo de explicación señala que la administración de este Fondo Solidario es muy similar a la relación del Fondo de Pensiones con la Administradora del Fondo de Pensiones, porque lo que hace esta última es administrar el Fondo por cuenta de los partícipes y lo valoriza en inversiones. En el caso de la Universidad, lo que hace el Fondo Solidario es valorizar los créditos otorgados.

FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE CHILE
Estados Financieros Auditados

- 1. MARCO LEGAL DE LOS F.S.C.U.**
- 2. ESTADOS FINANCIEROS**
- 3. PROPOSICIÓN DE ACUERDO AÑO 2012**
- 4. INFORMES GENERALES DE GESTIÓN**
- 5. PROCESO REPROGRAMACION LEY 20.572 (2012 - 2013)**

Universidad de Chile

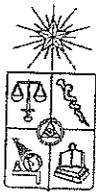


FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE CHILE
1. Marco Legal Estados Financieros

- Los Fondos Solidarios de Créditos Universitarios fueron creados por la Ley 18.951, del 3 de Enero de 1987, como organismos insertos en las Instituciones de Educación Superior del Consejo de Rectores.
- El Administrador General del Fondo Solidario, cargo que crea la Ley, será responsable de mantener un sistema de seguridad y custodia de los activos del Fondo.

Universidad de Chile





*FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE CHILE
1. Marco Legal Estados Financieros*

- La fiscalización y control de los Fondos está encomendada en la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.), la cual supervigilará la administración de los Fondos Solidarios de Crédito Universitario de las instituciones de Educación Superior y fiscalizará la gestión de los administradores generales (Art. 80 Ley 18.591).

Universidad de Chile



*FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE CHILE
1. Marco Legal Estados Financieros*

- El Administrador General del Fondo Solidario será responsable de la exactitud y veracidad de la información contenida en los estados financieros, los que deberán ser suscritos por él y por el contador de acuerdo con la circular N°1.222; de la SVS.

Universidad de Chile





*FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE CHILE
2. Estados Financieros Auditados*

- **Balance General:** estado contable que muestra la posición financiera y patrimonial del Fondo a una fecha determinada (habitualmente al 31 dic. De cada año).
- **Estado de Resultados:** estado contable que complementa al Balance General, que muestra la estructura de ingresos, costos y gastos que determinan el resultado del ejercicio.

Universidad de Chile



El Administrador General del Fondo Solidario de Crédito Universitario Sr. Castro señala que el estado de resultados es variable de un año a otro, porque las condiciones que impone la ley para la valorización de los gastos y los castigos es bastante importante, por ejemplo, si un crédito que no se paga a los 90 días se castiga, sin embargo, en la Universidad de Chile pueden pasar años y eso no sucede, porque los créditos están en constante recuperación.





*FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE CHILE
2. Estados Financieros Auditados*

- **Estados Complementarios:** Los estados complementarios tienen por objetivo entregar información acerca de la situación de los créditos y acerca de la recuperación de créditos ocurrida durante el ejercicio que se informa.
 1. *Estado de créditos otorgados a estudiantes, con plazo de vencimiento pactado.*
 2. *Estado de créditos otorgados a estudiantes, sin plazo de vencimiento pactado.*
 3. *Estado de recuperaciones.*

Universidad de Chile



*FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE CHILE
2. Estados Financieros Auditados*

- **Notas explicativas a los estados financieros:** Las notas constituyen una relación de antecedentes que aportan información adicional sobre las cifras contenidas en los estados financieros, permitiendo con ello una comprensión cabal de éstas, proporcionando una base objetiva para los usuarios de dicha información.

Universidad de Chile





*FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE CHILE
2. Estados Financieros Auditados*

Activos: Corresponde a los recursos y derechos del Fondo. Se clasifican en corto y largo plazo

- Caja y bancos
- Crédito fiscal universitario
- Crédito universitario
- Crédito solidario
- Crédito solidario reprogramado
- Crédito reprogramado Ley 20.572

Menos:

- Provisión crédito fiscal universitario.
- Provisión crédito universitario
- Provisión crédito solidario
- Provisión crédito solidario reprogramado
- Provisión crédito reprogramado Ley 20.572
- Documentos y cuentas por cobrar

Universidad de Chile



*FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE CHILE
2. Estados Financieros Auditados*

Pasivos:

Representan obligaciones de corto plazo, que mantiene el fondo con terceros.

Patrimonio:

Representan los recursos asignados al Fondo por el Estado desde su inicio, aportes y donaciones que se realicen en beneficio del fondo y los resultados que se generen por el desarrollo de sus actividades propias.

Universidad de Chile



El Administrador del Fondo Solidario de Crédito Universitario, Sr. Castro indica que, en cuanto a los pasivos, corresponden a estudiantes que se





cambian de universidad y arrastran créditos, por lo tanto, la universidad que cobra es aquella de la cual el estudiante egresa.

**FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE CHILE
2. Estados Financieros Auditados**

Gastos de Administración: (Circular N° 345 de 10.01.89, modificada por circular N° 1302 de 06.11.96 y circular N° 1420 de 08.01.99)

Los únicos gastos de administración que podrán cargarse a los Fondos serán:

- a) Las comisiones por la adquisición de instrumentos financieros, si las hubiere;
- b) Los de publicaciones obligatorias generales;
- c) Los de custodia de valores;
- d) Los de auditoría externa;
- e) Los de cobranza de la cartera;
- f) Los notariales por firmas de pagarés, y
- g) Los de seguro de desgravamen.

Universidad de Chile



**FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE CHILE
2. Estados Financieros Auditados**

Montos máximos anuales de gastos administrativos autorizados:

- El tope máximo será establecido en una de las sesiones del órgano colegiado superior de la Institución de Educación Superior.
- Los gastos que no correspondan a los autorizados, serán cargo de la Institución de Educación Superior que los autoriza.

Universidad de Chile





FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE CHILE
2. Estados Financieros Auditados

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN FONDO SOLIDARIO DE CREDITO UNIVERSITARIO
(VALORES EN PESOS AÑO 2012)

| CONCEPTO DE GASTO | AÑO 2006 | AÑO 2006 | AÑO 2007 | AÑO 2008 | AÑO 2008 | AÑO 2009 | AÑO 2010 | AÑO 2011 | AÑO 2012 | PROYECCIÓN |
|----------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|------------|
| | MP |
| PUBLICACIONES OBLIGATORIAS | - | - | - | - | - | - | - | 1.814 | 3.305 | 3.470 |
| AUDITORIA EXTERNA | 4.184 | 5.235 | 5.085 | 4.938 | 5.042 | 4.984 | 4.944 | 4.975 | 6.000 | |
| GASTOS DE COBRANZA * | 74.146 | 60.183 | 52.755 | 43.264 | 53.992 | 53.046 | 53.697 | 61.611 | 73.741 | |
| GASTOS NOTARIALES | 2.528 | 17 | 6 | 1.496 | 1.383 | 1.536 | 1.776 | 3.575 | 5.651 | |
| TOTAL GASTOS DE COBRANZA | 80.858 | 65.408 | 57.845 | 49.719 | 60.417 | 59.566 | 62.052 | 73.467 | 83.842 | |

* Incluye Cambios de cobranza Banco y Otras publicaciones y publicaciones.

Universidad de Chile



2. Estados Financieros Auditados

BALANCE GENERAL
(EXPRESIÓN EN PESOS AÑO 2012)

| CATEGORÍA | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | MP |
| Caja y Bancos | 182 | 164 | 12 | 122 | 41.844 | 727.213 | 272.744 |
| Impuestos Recaudables (Debito a Pagar) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 458.213 | 650.458 |
| Crédito Fiscal Universitario de corto plazo | 102.284 | 62.450 | 27.14 | 9.220 | 2.650 | 1.291 | 804 |
| Provisión de crédito fiscal Universitario corto plazo | (62.084) | (24.825) | (17.494) | (2.222) | (1.192) | (682) | (682) |
| Crédito Universitario de corto plazo | 143.821 | 127.825 | 96.252 | 93.724 | 94.607 | 27.420 | 13.748 |
| Provisión de crédito Universitario corto plazo | (82.120) | (60.220) | (21.864) | (12.721) | (21.278) | (22.922) | (21.113) |
| Crédito Subsidio de corto plazo | 52.228.243 | 12.728.829 | 12.879.822 | 12.728.822 | 17.868.874 | 17.784.418 | 12.864.928 |
| Provisión de crédito Subsidio corto plazo | (2.022.112) | (1.342.221) | (1.821.847) | (2.247.722) | (2.412.224) | (2.022.212) | (2.048.221) |
| Crédito Regrogramado Ley 18.424 de corto plazo | 1.228.889 | 1.228.889 | 1.228.889 | 1.228.889 | 1.228.889 | 1.228.889 | 1.228.889 |
| Provisión de crédito Regrogramado Ley 18.424 corto plazo | (1.127.221) | (1.127.221) | (1.127.221) | (1.127.221) | (1.127.221) | (1.127.221) | (1.127.221) |
| Crédito regrogramado de corto plazo Ley 20.272 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 47.221 |
| Provisión crédito regrogramado de corto plazo Ley 20.272 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (47.221) |
| Documentos y cuentas por cobrar | 102.220 | 222.220 | 222.220 | 214.220 | 241.220 | 221.220 | 252.220 |
| TOTAL ACTIVOS DE CORTO PLAZO | 102.220 | 127.825 | 127.825 | 127.825 | 127.825 | 127.825 | 127.825 |
| Crédito Fiscal Universitario de largo plazo | 12.221 | 12.221 | 12,221 | 12,221 | 12,221 | 12,221 | 12,221 |
| Crédito Fiscal Universitario sin vencimientos pagados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Provisión de crédito Fiscal Universitario largo plazo | (12.221) | (12,221) | (12,221) | (12,221) | (12,221) | (12,221) | (12,221) |
| Crédito Universitario de largo plazo | 12,221 | 12,221 | 12,221 | 12,221 | 12,221 | 12,221 | 12,221 |
| Crédito Universitario sin vencimientos pagados | 12,221 | 12,221 | 12,221 | 12,221 | 12,221 | 12,221 | 12,221 |
| Provisión de crédito Universitario largo plazo | (12,221) | (12,221) | (12,221) | (12,221) | (12,221) | (12,221) | (12,221) |
| Crédito Subsidio de largo plazo | 42.221.121 | 42.221.121 | 42.221.121 | 42.221.121 | 42.221.121 | 42.221.121 | 42.221.121 |
| Crédito Subsidio sin vencimientos pagados | 42.221.121 | 42.221.121 | 42.221.121 | 42.221.121 | 42.221.121 | 42.221.121 | 42.221.121 |
| Provisión de crédito Subsidio largo plazo | (42.221.121) | (42.221.121) | (42.221.121) | (42.221.121) | (42.221.121) | (42.221.121) | (42.221.121) |
| Crédito Regrogramado Ley 18.424 de largo plazo | 5.221.121 | 5.221.121 | 5.221.121 | 5.221.121 | 5.221.121 | 5.221.121 | 5.221.121 |
| Provisión de crédito Regrogramado Ley 18.424 largo plazo | (5.221.121) | (5.221.121) | (5.221.121) | (5.221.121) | (5.221.121) | (5.221.121) | (5.221.121) |
| Crédito regrogramado de largo plazo Ley 20.272 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Provisión crédito regrogramado de largo plazo Ley 20.272 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL ACTIVOS DE LARGO PLAZO | 72.221.121 | 72.221.121 | 72.221.121 | 72.221.121 | 72.221.121 | 72.221.121 | 72.221.121 |
| ACTIVO TOTAL | 174.441.121 | 174.441.121 | 174.441.121 | 174.441.121 | 174.441.121 | 174.441.121 | 174.441.121 |

Universidad de Chile



El Administrador del Fondo Solidario de Crédito Universitario, Sr. Castro señala que el activo total de \$ 128.744 millones corresponde a créditos colocados.





FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE CHILE
2. Estados Financieros Auditados

BALANCE GENERAL
(EN MIL DÓLARES CHILENOS)

| PASIVO | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Otros pasivos | 34.159 | 51.775 | 44.287 | 70.485 | 50.275 | 53.324 | 112.879 |
| TOTAL PASIVOS | 34.159 | 51.775 | 44.287 | 70.485 | 50.275 | 53.324 | 112.879 |
| PATRIMONIO | | | | | | | |
| Reserva de Créditos | 91.183.402 | 87.832.220 | 95.397.383 | 95.821.484 | 90.302.701 | 105.248.237 | 115.890.800 |
| Aportes según Ley de Presupuestos | 5.210.931 | 6.507.479 | 7.229.547 | 7.427.044 | 7.927.948 | 8.201.943 | 3.944.859 |
| Utilidad (Pérdida) del Ejercicio | (9.142.113) | 1.057.824 | (7.005.846) | (4.745.828) | (828.411) | 2.243.419 | 8.996.979 |
| TOTAL PATRIMONIO | 87.252.220 | 95.397.523 | 88.621.084 | 98.502.701 | 105.246.237 | 116.890.899 | 128.832.239 |
| PASIVO TOTAL | 87.286.419 | 96.449.158 | 86.896.752 | 95.378.188 | 105.326.513 | 116.741.823 | 129.745.117 |

Universidad de Chile



2. Estados Financieros Auditados

ESTADO DE RESULTADOS
(EN MIL DÓLARES CHILENOS)

| INGRESOS OPERACIONALES | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|--|---------------------|--------------------|---------------------|---------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Utilidad Normal por Crédito | 2.614.790 | 2.745.397 | 2.947.582 | 3.161.142 | 3.300.858 | 3.507.452 | 3.655.407 |
| Utilidad en recuperación de créditos asignados | 2.170.550 | 1.918.200 | 2.717.612 | 2.091.409 | 2.639.528 | 3.897.788 | 4.479.022 |
| Recuperación de provisiones de Crédito | 189.118 | 119.693 | 108.413 | 61.999 | 486.858 | 2.112.330 | 7.187.598 |
| Reajustes de créditos | 2.972.353 | 9.132.591 | 15.060.763 | (3.698.809) | 3.742.071 | 7.000.468 | 5.837.209 |
| Otros ingresos operacionales | 162.577 | 124.832 | 106.431 | 82.071 | 84.048 | 47.833 | 32.807 |
| TOTAL INGRESOS OPERACIONALES | 9.658.389 | 14.046.618 | 20.840.821 | 1.699.812 | 10.348.078 | 18.396.831 | 21.182.039 |
| Gastos por provisión de Crédito | (10.663.189) | 0 | (12.228.280) | (6.896.293) | (974.382) | 802.438 | (1.461.491) |
| Cargos de deudas | (3.246.422) | (3.480.184) | (3.784.421) | (4.308.298) | (5.772.431) | (6.848.882) | (5.483.235) |
| Condicionales varias | (724.415) | (599.269) | (401.197) | (526.724) | (544.101) | (545.777) | (833.154) |
| Descuento por pronto pago | (148.591) | (191.243) | (198.818) | (93.845) | (302.958) | (339.941) | (387.566) |
| Otros gastos operacionales | (82.345) | (85.128) | (47.390) | (98.525) | (59.997) | (82.033) | (73.468) |
| Provisión créditos reprogramados | (432.829) | 831.431 | 793.262 | (933.305) | 801.550 | 0 | 0 |
| TOTAL GASTOS OPERACIONALES | (16.277.791) | (3.784.848) | (16.874.922) | (12.212.808) | (8.851.888) | (7.082.171) | (8.210.812) |
| TOTAL RESULTADO OPERACIONAL | (7.188.987) | 10.261.770 | 4.065.899 | (10.512.996) | 1.496.190 | 11.314.660 | 12.971.227 |
| Otros ingresos no operacionales | 1.207.864 | 1.272.300 | 1.070.344 | 1.948.878 | 75.251 | 88.880 | 82.209 |
| TOTAL DE INGRESOS NO OPERACIONALES | 1.207.864 | 1.272.300 | 1.070.344 | 1.948.878 | 75.251 | 88.880 | 82.209 |
| TOTAL RESULTADO NO OPERACIONAL | 1.207.864 | 1.272.300 | 1.070.344 | 1.948.878 | 75.251 | 88.880 | 82.209 |
| Corrección Monetaria | (2.938.032) | (10.486.483) | (12.971.014) | 3.934.310 | (4.452.100) | (7.116.950) | (4.038.353) |
| UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO | (8.919.155) | 1.051.587 | (8.934.871) | 4.883.078 | (828.411) | 2.243.420 | 8.996.979 |

Universidad de Chile

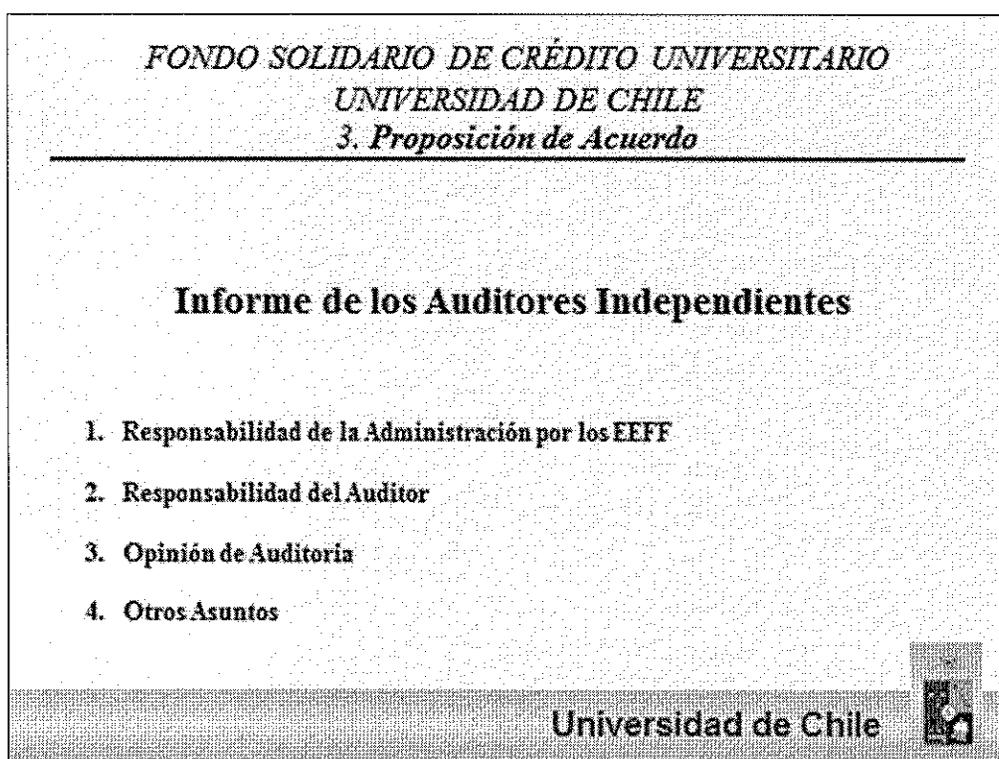


El Administrador del Fondo Solidario de Crédito Universitario Sr. Castro, explica que la utilidad del ejercicio del año del 2012 no significa que es





dinero real que se pueda utilizar, porque corresponde a la valorización respecto de los créditos colocados.



El Administrador General del Fondo Solidario de Crédito Universitario Sr. Castro da lectura al informe que plasma la opinión de los auditores Deloitte Auditores y Consultores Ltda., en relación a la administración, manejo y situación financiera del Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad de Chile: *"En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad de Chile al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los resultados de sus operaciones y la información complementaria relacionada con los créditos otorgados, por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros."*





FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE CHILE
3. Proposición de Acuerdo

PROPOSICIÓN DE ACUERDO AL CONSEJO
UNIVERSITARIO AÑO 2012 - 2013

El Consejo Universitario, en conformidad a la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros, toma conocimiento del Informe sobre los Estados Financieros del Fondo Solidario de Crédito Universitario al 31 de diciembre de 2012, incluyendo el desglose de los gastos de administración del año 2012 (MM\$ 73,467) y su estimación para el año 2013 (MM\$ 88,842), dándolos por aprobado.

Universidad de Chile



FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE CHILE
4. Informes de Gestión

INFORME DE ALUMNOS CON PSEÚ COLOCADO (3 de cada año)

| FACULTADES | 2009 | | 2010 | | 2011 | | 2012 | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Carga Alms (MM\$) |
| ARQUITECTURA Y URBANISMO | 742 | 1.042 | 570 | 524 | 520 | 1.042 | 509 | 522 |
| ARTES | 306 | 411 | 511 | 401 | 268 | 407 | 508 | 213 |
| CIENCIAS | 891 | 831 | 833 | 793 | 454 | 769 | 535 | 829 |
| CIENCIAS AGRONÓMICAS | 838 | 1.037 | 466 | 941 | 408 | 909 | 580 | 719 |
| CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS | 1.574 | 2.327 | 1.305 | 2.221 | 1.296 | 2.066 | 1.136 | 1.742 |
| CIENCIAS FLORESTALES Y DE LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA | 521 | 554 | 281 | 471 | 179 | 411 | 146 | 500 |
| CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS | 766 | 999 | 550 | 906 | 306 | 829 | 485 | 770 |
| CIENCIAS SOCIALES | 549 | 599 | 280 | 394 | 271 | 424 | 219 | 509 |
| CIENCIAS VETERINARIAS Y PECUARIAS | 354 | 533 | 280 | 400 | 234 | 409 | 244 | 445 |
| DERECHO | 764 | 1.140 | 838 | 1.166 | 550 | 1.170 | 494 | 663 |
| ECONOMÍA Y NEGOCIOS | 319 | 5.288 | 965 | 3.124 | 534 | 1.374 | 489 | 690 |
| FILOSOFÍA Y HUMANIDADES | 494 | 399 | 324 | 309 | 294 | 404 | 238 | 285 |
| INSTITUTO DE LA COMUNICACION E IMAGEN | 221 | 370 | 181 | 309 | 160 | 241 | 159 | 264 |
| INSTITUTOS DE ASUNTOS PÚBLICOS | 260 | 511 | 199 | 311 | 194 | 530 | 181 | 208 |
| MEDICINA | 1.573 | 3.597 | 2.242 | 2.219 | 1.207 | 2.122 | 1.098 | 1.609 |
| ODONTOLOGÍA | 284 | 489 | 211 | 304 | 207 | 319 | 188 | 416 |
| VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS | 271 | 341 | 177 | 329 | 175 | 227 | 123 | 156 |
| Total | 10.236 | 11.383 | 6.022 | 14.579 | 7.331 | 19.122 | 6.707 | 11.280 |

Universidad de Chile



El Administrador del Fondo Solidario de Crédito Universitario, Sr. Castro comenta que la cantidad de alumnos del Fondo Solidario ha ido en constante disminución, de 10.236 en el año 2009, a 10.236 en el año 2012; lo anterior es producto del incremento significativo de las becas que han obtenido los





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

alumnos de la Universidad de Chile, sobre todo para el primer y segundo quintil y parte del tercer quintil.

El Sr. Rector menciona también la Beca Equidad Universidad de Chile.

El Sr. Castro recuerda que dicha beca es por el diferencial que se produce entre el arancel real y el arancel de referencia.

El Sr. Rector añade que, por esa misma razón, es que el alumno no necesita pedir crédito solidario por la diferencia.

El Administrador del Fondo Solidario de Crédito Universitario, Sr. Castro indica que sólo el tercer quintil se está financiando con crédito solidario, de acuerdo a lo acordado en su momento por este Consejo Universitario. Añade que, en la medida que aumente el sistema de becas, el Fondo Solidario debiera mantenerse en los niveles señalados. Recuerda que el Crédito Solidario básicamente está concentrado entre el tercer y cuarto quintil. El quinto quintil no tiene ningún tipo de beneficios.

El Sr. Rector comenta que, cuando se habla del quinto quintil, se piensa en un sector acomodado de la población, pero el noveno decil claramente corresponde a clase media. Pregunta si, en algún momento, se ha planteado la posibilidad que el noveno decil tenga acceso a este tipo de crédito solidario, toda vez que, como consecuencia del aumento de becas, está disminuyendo el número de estudiantes que acceden al Fondo Solidario.

El Administrador del Fondo Solidario de Crédito Universitario, Sr. Castro señala que la base del Fondo Solidario es sobre los quintiles, por lo tanto todo el sistema de ayuda gira en ese entorno. Menciona que el primer quintil tiene un ingreso per cápita de alrededor de \$ 62.000; el segundo quintil de \$ 106.000; el tercer quintil de \$ 168.000; el cuarto quintil entre \$181.000 y \$ 301.000; y el quinto quintil está sobre esas cifras. Señala que hay un proyecto de ley que pretende homologar en un solo crédito de financiamiento estudiantil, el crédito solidario y parte del CAE (crédito con aval del Estado), dado que la tasa efectiva de ambos es del 2%; aunque la diferencia está en términos de plazos y porcentajes de cobro. Al respecto, es importante recordar que los créditos del Fondo Solidario son contingentes al ingreso, lo que no ocurre con el crédito CAE.

El Sr. Rector comenta que, cuando el Fondo Solidario tiene excedentes, estos son del mismo Fondo; pero cuando tiene déficit es la Universidad la que debe aportar recursos.

El Administrador del Fondo Solidario de Crédito Universitario, Sr. Castro señala que los excedentes que se puedan generar en el Fondo Solidario sólo se pueden utilizar para otorgar más créditos, pero con la condición que deben cumplir con la normativa establecida, porque de no ser así, habría distintos beneficiados en diferentes universidades a pesar de la misma situación socioeconómica. Por lo tanto, lo único que puede hacer el Fondo Solidario es





guardar esos recursos ante una eventual caída en la recuperación o ante una baja en los aportes que el Estado pueda entregar, de hecho, el Estado ajusta la entrega de estos aportes de acuerdo al cobro que se realiza de ellos, en otras palabras, mientras más se cobra menos aporte entrega el Estado. Señala que es posible preguntarse ¿qué sucede con el patrimonio de estos Fondos a los que han concurrido todas las universidades cuando han presentado déficits por falta de aporte del Estado o por no cobranza?, pues es un tema que necesita ser resuelto, porque en los últimos 10 a 15 años el Fondo Solidario ha transferido no menos de \$ 10.000 a \$ 12.000 millones en valores de la época. Comenta que es un tema abierto en cuanto a lo que se quiera presentar como proyecto de ley, porque si bien es un patrimonio provisto por el Estado, también hay recursos que las universidades han colocado para contribuir a su financiamiento. Hoy día el Fondo Solidario no presenta inconvenientes, incluso en los dos últimos años ha habido superávit debido a que el cobro ha sido superior a la colocación como consecuencia del aumento de becas. Agrega que en la última reprogramación realizada entre los años 2012 y 2013 la Universidad de Chile fue la primera en el ranking.

FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE CHILE
4. Informes de Gestión

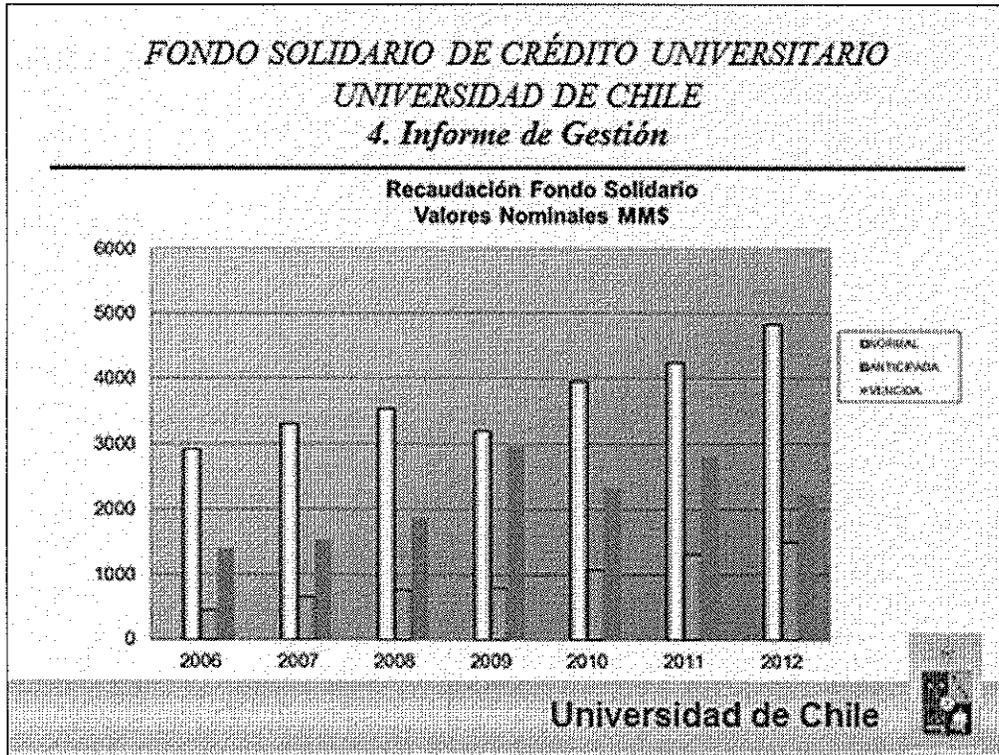
FINANCIAMIENTO FONDO SOLIDARIO DE CREDITO UNIVERSITARIO
VALORES NOMINALES (Pesos de cada Año)

| RECUPERACIONES | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | PROYECCION 2013 |
|--|---------------|----------------|---------------|---------------|---------------|--------------------|
| | 1875 | 1812 | 1812 | 1812 | 1812 | 1812 |
| Recuperación Propia del año | 5.331 | 5.759 | 6.469 | 7.233 | 7.497 | 7.872 |
| Saldo del año anterior (*) | - | - | - | - | 754 | 1.375 |
| Efecto Retención TOR | 738 | 908 | 963 | 1.038 | 1.213 | 1.206 |
| Disos | 235 | 224 | 224 | 222 | 155 | 197 |
| Total Recuperación | 6.304 | 6.891 | 7.659 | 8.493 | 9.519 | 10.353 |
| Aporte Estatal año en curso | 6.582 | 6.823 | 7.311 | 7.896 | 3.915 | 4.110 |
| Saldo Aporte Estatal Año anterior (**) | - | - | - | - | 322 | - |
| Total Financiamiento | 12.886 | 13.714 | 14.970 | 16.389 | 13.434 | 14.463 |
| Credito Colocado | 13.758 | 15.368 | 14.679 | 15.125 | 12.230 | 13.340 |
| Disos | 250 | 182 | 245 | 300 | 279 | 238 |
| Total | 14.008 | 15.550 | 14.924 | 15.425 | 12.509 | 13.578 |
| Deficit/Superavit | (679) | (1.773) | 38 | 1.123 | 1.074 | 722 |

(*) * (*) Saldo del año 2011

Universidad de Chile





**FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE CHILE
4. Informes de Gestión**

**COMPOSICION DE LA RECUPERABILIDAD POR
TIPO DE CARTERA (Por cuota del año)**

| TIPO DE CREDITO | TASA RECUPERABILIDAD | | | | | | |
|------------------------------|----------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | AÑO 2006 | AÑO 2007 | AÑO 2008 | AÑO 2009 | AÑO 2010 | AÑO 2011 | AÑO 2012 |
| CREDITO FISCAL UNIVERSITARIO | 51% | 42% | 36% | 37% | 53% | 46% | 60% |
| CREDITO UNIVERSITARIO | 43% | 37% | 43% | 31% | 30% | 26% | 39% |
| CREDITO SOLIDARIO | 40% | 47% | 41% | 35% | 34% | 41% | 60% |
| CREDITO SOLIDARIO FUC | 54% | 43% | 43% | 43% | 52% | 59% | 73% |
| CREDITO REPROD. LEY 19.343 | 22% | 17% | 15% | 16% | 17% | 10% | 9% |
| PROMEDIO RECUPERABILIDAD | 46% | 44% | 35% | 32% | 34% | 38% | 43% |

Universidad de Chile





**FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE CHILE
5. Reprogramación Ley 20.572**

La Reprogramación de Créditos Universitarios, política pública impulsada por el gobierno, aprobada en febrero del año 2012, fue un proceso que permitió a las administraciones del Fondo Solidario reprogramar deudas que se encontraban morosas al 31 de junio de 2012.

Entre los beneficios se destacan:

- ✓ La condonación de los intereses penales.
- ✓ Regularización de la situación financiera en el sistema.
- ✓ Reactivación de deuda castigada en los E.E.F.F. de las Administraciones de los Fondos Solidarios.

Etapas

Universidad de Chile

**FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE CHILE
5. Reprogramación Ley 20.572**

Total candidatos a reprogramar al 24 de octubre 2012 7.223

VALORIZACIÓN POTENCIAL A REPROGRAMAR A 24 OCTUBRE DE 2012

| | TOTAL DEUDORES | CAPITAL MOROSO UTM | CAPITAL POR PASAR UTM | INTERES PENAL UTM | TOTAL |
|--------------------------|----------------|--------------------|-----------------------|-------------------|-----------|
| CANDIDATOS A REPROGRAMAR | 7.223 | 653.301 | 312.130 | 606.608 | 1.501.367 |

Universidad de Chile

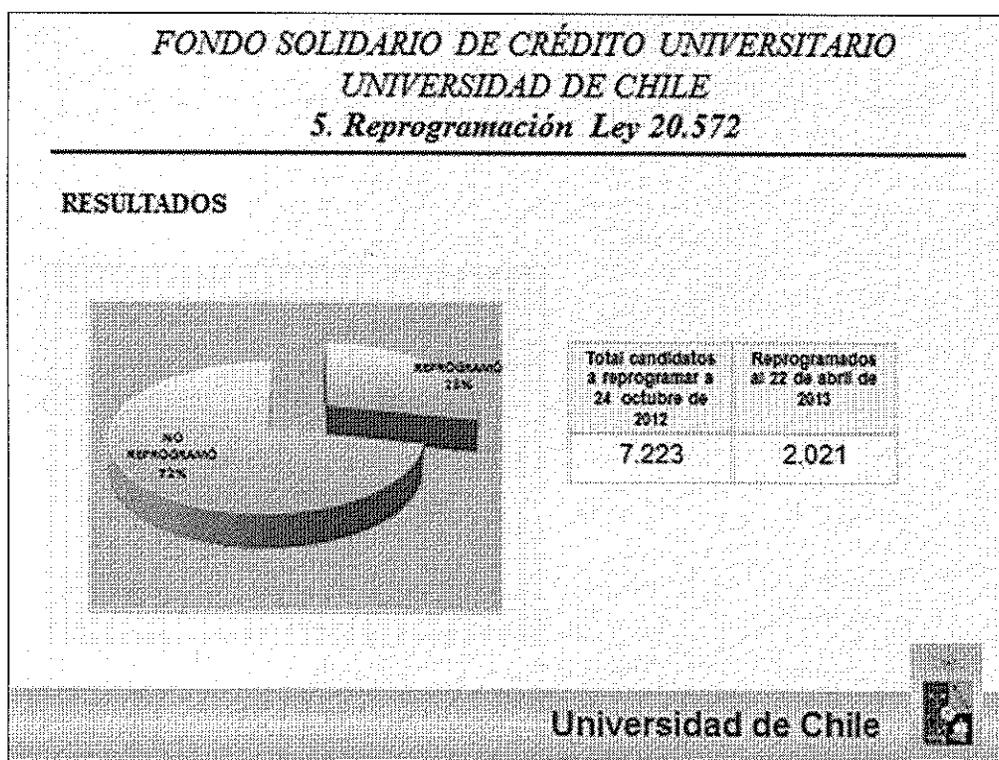
El Administrador del Fondo Solidario de Crédito Universitario, Sr. Castro señala que los intereses penales de cobro son de 1,5% mensual, o sea, en 4 años se duplica la deuda. Si los deudores dejan de pagar o no presentan la documentación de reprogramación, de manera automática, por ley, comienza el





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

proceso de cobranza. Destaca que es importante tener presente que ni el Ministro, ni el Rector, ni autoridad alguna puede ir contra de lo que está establecido por ley, es decir, no es voluntad de ninguna de las partes no efectuar las acciones legales establecidas. Añade que el total de reprogramaciones de la Universidad de Chile alcanzó sólo al 28%, con un total de 196.000 UTM (alrededor de \$ 8.000 millones). Comenta que, en términos generales, la experiencia de la reprogramación ha sido bastante mala porque al cabo del tercer o cuarto año los deudores vuelven a dejar de pagar.



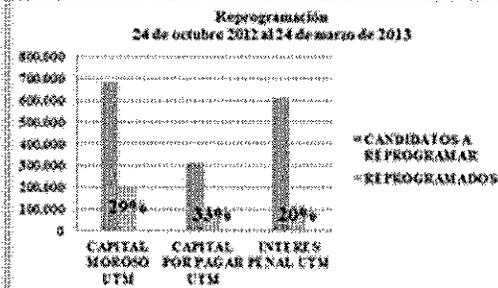


UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE CHILE
5. Reprogramación Ley 20.572

RESULTADOS

| | TOTAL DEUDORES | CAPITAL MOROSO UTM | CAPITAL POR PAGAR UTM | INTERES PENAL UTM |
|--------------------------|----------------|--------------------|-----------------------|-------------------|
| CANDIDATOS A REPROGRAMAR | 7.221 | 632.101 | 212.150 | 609.808 |
| REPROGRAMADOS | 2.021 | 196.851 | 102.971 | 118.018 |
| PORCENTAJE | 28% | 31% | 33% | 20% |



Universidad de Chile



FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE CHILE
5. Reprogramación Ley 20.572

Efecto en el patrimonio de la Administración del F.S.C.U. de la Universidad de Chile

El resultado obtenido de la Reprogramación durante el año 2012 -2013 se traduce en la reactivación de un capital originalmente moroso de 196.851 UTM, es decir, según UTM mes de abril de 2013, MMS 7.899.

Universidad de Chile





FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE CHILE
5. Reprogramación Ley 20.572

Proceso de Reprogramación a nivel de sistema

Deudores Reprogramados respecto al total de candidatos a reprogramar

| Universidades | Candidatos 24-ene | Reprogramados | % |
|--|-------------------|---------------|-------|
| Universidad De Chile | 6.587 | 2.021 | 30,7% |
| Universidad De Antofagasta | 3.071 | 829 | 27,0% |
| Pontificia Universidad Católica De Chile | 1.648 | 399 | 24,2% |
| Universidad De Concepción | 6.034 | 1.430 | 23,7% |
| Universidad Católica De Temuco | 4.191 | 972 | 23,2% |
| Universidad Austral De Chile | 5.910 | 1.302 | 22,0% |
| Universidad De Santiago De Chile | 10.810 | 2.304 | 21,3% |
| Universidad De Los Lagos | 4.183 | 851 | 20,3% |
| Universidad Del Bío-Bío | 7.094 | 1.418 | 20,0% |
| Pontificia Universidad Católica De Valparaíso | 5.100 | 1.006 | 19,7% |
| Universidad Católica De La Santísima Concepción | 3.147 | 612 | 19,4% |
| Universidad Católica Del Maule | 1.800 | 348 | 19,3% |
| Universidad Católica Del Norte | 3.255 | 607 | 18,6% |
| Universidad De Talca | 2.963 | 544 | 18,4% |
| Universidad Arturo Prat | 3.189 | 533 | 16,7% |
| Universidad Tecnológica Metropolitana | 7.317 | 1.215 | 16,6% |
| Universidad Metropolitana De Ciencias De La Educación | 5.045 | 804 | 15,9% |
| Universidad De La Frontera | 5.678 | 857 | 15,1% |
| Universidad De Valparaíso | 4.770 | 697 | 14,6% |
| Universidad De Magallanes | 1.785 | 259 | 14,5% |
| Universidad De Tarapacá | 4.077 | 589 | 14,4% |
| Universidad Técnica Federico Santa María | 7.256 | 972 | 13,4% |
| Universidad De La Serena | 8.200 | 1.026 | 12,5% |
| Universidad De Playa Ancha De Ciencias De La Educación | 6.115 | 548 | 9,0% |
| Universidad De Atacama | 4.971 | 253 | 5,1% |
| Total Reprogramados | 124.197 | 22.396 | 18,0% |

*Fuente: Informe de cierre oficial MINEDUC del proceso de Reprogramación de Créditos
Universitarios 18 de Abril de 2013.



Universidad de Chile



FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE CHILE

5. Reprogramación Ley 20.572

Proceso de Reprogramación a nivel de sistema

Montos Reprogramados en comparación a la deuda total a reprogramar*

| Universidades | Deuda Capital Inicial | Intereses Penales Iniciales | Deuda Capital Reprogramada | Interés Penal Condonado | % Deuda Capital Reprogramada |
|--|-----------------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------------|------------------------------|
| Universidad De Chile | 40.325.563.929 | 24.216.855.872 | 12.220.904.088 | 2.017.949.379 | 30,31% |
| Universidad De Antofagasta | 12.258.688.670 | 9.965.525.089 | 3.642.058.465 | 1.556.900.168 | 29,71% |
| Universidad Del Bío-Bío | 18.737.763.410 | 16.511.228.881 | 4.863.931.278 | 1.342.210.012 | 25,96% |
| Universidad De Santiago De Chile | 38.278.564.994 | 25.384.327.295 | 9.704.541.095 | 2.420.349.229 | 25,35% |
| Universidad De Concepción | 29.444.769.059 | 17.660.175.419 | 7.029.761.180 | 1.251.515.201 | 23,87% |
| Universidad Católica De Temuco | 12.844.942.192 | 8.811.297.776 | 2.992.496.852 | 2.537.829.808 | 23,50% |
| Universidad Austral De Chile | 24.883.288.186 | 16.430.065.674 | 5.636.742.957 | 2.034.487.945 | 22,65% |
| Pontificia Universidad Católica De Chile | 9.355.625.341 | 5.101.716.698 | 2.081.031.765 | 189.918.446 | 22,24% |
| Universidad Católica Del Norte | 11.757.956.931 | 9.731.559.121 | 2.321.620.446 | 817.153.333 | 19,75% |
| Universidad Católica De La Santísima Concepción | 10.752.812.777 | 8.862.463.813 | 2.075.015.174 | 1.360.639.155 | 19,30% |
| Universidad De Talca | 13.383.869.575 | 6.184.283.114 | 2.525.185.847 | 359.586.608 | 18,87% |
| Universidad Católica Del Maule | 7.275.275.200 | 3.296.114.016 | 1.317.194.650 | 335.906.474 | 18,11% |
| Pontificia Universidad Católica De Valparaíso | 22.285.303.592 | 16.393.295.156 | 3.953.354.029 | 1.387.551.983 | 17,74% |
| Universidad Tecnológica Metropolitana | 27.683.901.301 | 12.344.639.470 | 4.886.155.516 | 1.802.867.095 | 17,65% |
| Universidad De Valparaíso | 18.195.682.526 | 9.100.654.618 | 3.105.560.893 | 417.588.471 | 17,07% |
| Universidad De Los Lagos | 12.176.798.444 | 7.391.567.517 | 2.030.956.732 | 2.133.472.893 | 16,68% |
| Universidad Metropolitana De Ciencias De La Educación | 14.565.441.970 | 10.266.784.037 | 2.175.512.887 | 637.040.586 | 14,94% |
| Universidad De Tarapacá | 13.280.499.692 | 11.102.201.996 | 1.915.096.541 | 1.133.898.538 | 14,42% |
| Universidad De La Frontera | 24.497.445.558 | 14.017.193.210 | 3.219.070.120 | 744.160.774 | 13,14% |
| Universidad De La Serena | 38.398.115.419 | 21.894.523.839 | 4.192.622.453 | 1.849.440.549 | 10,92% |
| Universidad De Magallanes | 7.243.802.934 | 4.707.545.769 | 785.272.600 | 314.862.054 | 10,84% |
| Universidad Técnica Federico Santa María | 32.845.022.888 | 14.055.763.238 | 2.960.567.753 | 900.046.283 | 9,01% |
| Universidad De Playa Ancha De Ciencias De La Educación | 18.936.919.445 | 8.018.202.694 | 1.451.217.346 | 299.328.078 | 7,66% |
| Universidad De Atacama | 21.211.752.327 | 15.825.140.171 | 1.103.466.996 | 502.638.627 | 5,20% |
| Universidad Arturo Prat | 8.937.959.147 | 7.807.149.183 | 183.333.492 | 247.660.970 | 2,05% |
| Total Reprogramación | 489.557.775.505 | 305.081.273.669 | 88.372.671.164 | 28.595.002.657 | 18,05% |

*Fuente: Informe de cierre oficial MINEDUC del proceso de Reprogramación de Créditos Universitarios 18 de Abril de 2013.



Universidad de Chile



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector destaca la información que indica que el total de la deuda de reprogramación es aproximadamente de \$ 500.000 millones, de los cuales \$ 300.000 millones corresponden sólo a intereses. Comenta que, en la práctica, es una ficción, porque si bien aparece en la contabilidad, en la realidad es imposible que alguien lo llegue a pagar. Sin embargo, hay miles de personas que viven las consecuencias de esa deuda y de acuerdo a lo visto el día de hoy, es posible concluir que la reprogramación no sirvió de nada, porque si el promedio del sistema es de 18%, significa que el 82% restante sigue igual que antes. Pregunta si hay alguna acción de los administradores del Fondo Solidario para proponer una modificación al respecto porque, insiste, esa cantidad es una ficción y cada año irá subiendo.

El Administrador del Fondo Solidario de Crédito Universitario, Sr. Castro coincide con lo expresado por el Sr. Rector y comenta que, en la última reprogramación, la Universidad de Chile propuso que se tratara de manera diferente los casos de egresados con aquellos no egresados, porque hay entre 65% a 70% de deudores que no egresaron de ninguna universidad, por lo que las posibilidades de cobro son difíciles; es más, gran parte de los juicios no llegan a buen término porque la mayoría de ellos no tiene ningún bien que ejecutar. Una situación muy distinta es la de los egresados, porque se les puede hacer una acción de cobranza real. Señala que la propuesta no fue acogida, porque es un tema de política financiera que tiene el Estado. Por otro lado, también está el caso de aquellas personas que estudiaron con crédito y que, demostrando que sus ingresos son insuficientes, no se les cobra o la cobranza es contingente a sus ingresos. Agrega que el máximo posible a cobrar anualmente es el 5% de los ingresos y hoy día, con el actual nivel de aranceles, una profesión promedio no paga más allá del 50% del crédito recibido. Señala que, en los últimos años, se ha puesto mucho énfasis en informar a los alumnos para que realicen la declaración de ingreso anual, aunque no cuenten con ellos, porque es la única manera de no cobrarles, ya que una vez que comienza el proceso, la Universidad no tiene ninguna capacidad para reducir el cobro de la mora. Finalmente indica que el crédito tiene un 2% de interés anual y 1,5% de interés de mora mensual por retraso, lo que significa casi 20% anual compuesto.

El Sr. Rector agradece la presentación del Sr. Administrador del Fondo Solidario de Crédito Universitario y señala que hay dos temas que abordar en este caso: 1) tomar conocimiento del Informe de los Auditores Externos y, 2) la aprobación de los gastos de administración. Consulta si hay acuerdo en tomar conocimiento del Informe y aprobar los gastos de administración de \$ 73 millones el año 2012 y su estimación de hasta \$ 88 millones para el año 2013. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 46

El Consejo Universitario, en conformidad a la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros, toma conocimiento del Informe emitido por los auditores independientes "Deloitte" sobre los Estados Financieros del Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad de





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Chile al 31 de diciembre de 2012, incluyendo el desglose de los gastos de administración del año 2012 (MM\$ 73,467) y su estimación para el año 2013 (MM\$ 88,842), dándolos por aprobados.

El Sr. Rector destaca y agradece la oportuna y eficiente gestión del Sr. Administrador del Fondo Solidario de Crédito Universitario.

5. Designación de Representantes del Consejo Universitario en comisiones acordadas por la "Comisión Mixta Consejo Universitario-Senado Universitario. Proyecto de presupuesto Global 2013".

El Sr. Rector recuerda que, como resultado del trabajo de la Comisión Mixta, se acordó la constitución de 2 comisiones: una de ellas destinada a abordar el tema de remuneraciones en la Universidad, integrada por 3 representantes del Consejo Universitario, 3 representantes del Senado Universitario, y 3 representantes de Rectoría; y la segunda comisión destinada a analizar el IRSP como indexador anual de los aranceles universitarios. A raíz de lo anterior, dará lectura a una nota enviada por el Senado Universitario: *"En relación con el acta de la Comisión Mixta de Presupuesto de la Universidad para el año 2013, que indica que el Rector constituirá dos comisiones a más tardar el 30 de abril de 2013, la primera de remuneraciones y la segunda para estudiar Índice de Reajuste del Sector Público, IRSP, como indexador de aumento de costos de la actividad académica de la Universidad, integrada, entre otros, por tres y dos representantes del Senado, respectivamente, comunico a usted que en la plenaria efectuada el 18 de abril se eligió a los senadores Chnaiderman, Pizarro y Sánchez para que representen al Senado en la Comisión de Remuneraciones. En cuanto a la segunda comisión, en la plenaria mencionada el Senado acordó solicitarle que se posponga su constitución por 30 días, a contar de dicha fecha. Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y consideración"*.

En base a la nota recepcionada, el Sr. Rector propone que se posponga la designación de representantes para la segunda comisión hasta no tener el pronunciamiento del senado Universitario. Somete a aprobación la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 47

Se acuerda posponer para una próxima sesión la designación de los dos Representantes del Consejo Universitario ante la Comisión que analizará si el I.R.S.P. (Índice de Reajuste del Sector Público) es el indexador más adecuado para reflejar los aumentos en los costos de la actividad docente de la Universidad; la que fue acordada constituir por la "Comisión Mixta Consejo Universitario-Senado Universitario. Proyecto de Presupuesto Global 2013".





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector señala que, dado la similitud de los temas abordados y discutidos al interior de la comisión mixta, propone que en la Comisión de Remuneraciones participen los mismos integrantes, es decir, la Decana de la Facultad de Medicina, Sra. Cecilia Sepúlveda; al Decano de la Facultad Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Francisco Brieva; y al Decano de la Facultad Economía y Negocios, Sr. Manuel Agosín. Somete a aprobación la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 48

Se acuerda designar como Representantes del Consejo Universitario ante la Comisión de Remuneraciones acordada constituir por la Comisión Mixta Consejo Universitario-Senado Universitario que aprobó el Presupuesto Global 2013, a la Decana de la Facultad de Medicina, Sra. Cecilia Sepúlveda; al Decano de la Facultad Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Francisco Brieva; y al Decano de la Facultad Economía y Negocios, Sr. Manuel Agosín.

El Sr. Rector señala que se informará del acuerdo al Senado Universitario y, lo más probable, es que el próximo jueves o viernes se cite a la primera sesión de la Comisión de Remuneraciones.

6. Propuesta de Modificaciones al Plan de Estudios de Título Profesional de Especialista en Odontología Restauradora, que suprime Mención, "Operatoria Dental".

El Sr. Rector ofrece la palabra al Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos.

El Vicerrector de Asuntos Académicos Sr. Aceituno señala que la Propuesta de Modificaciones al Plan de Estudios de Título Profesional de Especialista en Odontología Restauradora, que suprime la Mención "Operatoria Dental", ha seguido la tramitación requerida, incluyendo el análisis y revisión por parte de la Comisión Académica del Consejo Universitario. Indica que al tratarse de una modificación que incluye supresión de la mención, es necesario que sea analizada por el Consejo Universitario.

El Sr. Vicerrector le ofrece la palabra al Sr. Director de Postgrado y Postítulo.

El Director de Postgrado y Postítulo, Sr. Wolff informa que la propuesta de modificación ha sido estudiada por el Departamento de Postgrado y Postítulo y, por sus méritos, ha sido aprobada por la Comisión Académica del Consejo Universitario. Añade que la modificación de propuesta obedece a la adaptación que, en el ámbito odontológico, se entiende como Odontología Restauradora, que incluye el concepto de operatoria dental dentro de la





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

especialidad. También se procedió a la revisión del plan de estudio para adaptarlo a un modelo educativo por competencia. Agrega que la presentación y fundamentación de la propuesta la realizará el Director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Odontología, Sr. Juan Carlos Carvajal.

El Decano (S) de la Facultad de Odontología, Sr. Cortés señala que la proposición dice relación con la adecuación de un programa que se dejó de dictar por algún tiempo, razón por cual, más que modificar, es necesario actualizar algunos conceptos y denominaciones que permitan que siga siendo un gran programa dentro de la Odontología.

El Director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Odontología, Sr. Juan Carlos Carvajal, señala que se trata de uno de los programas más emblemáticos y antiguos que tiene la Facultad de Odontología en su Escuela de graduados, que data del año 1986 y que nació como curso de especialización, para luego, en el año 1996, convertirse en programa conducente al título profesional de especialista. Agrega que, en el año 2008, se suspendió debido al éxodo masivo de académicos que contaban con las competencias necesarias para la dictación del título profesional de especialista; y sólo hasta que el Departamento de Odontología Restauradora no aumentó su claustro, no fue posible reabrirlo. Comenta que, en la actualidad, el avance de la ciencia y la tecnología permiten que existan nuevas intervenciones diagnósticas y terapéuticas que hacen necesario reformularlo. Indica que es un programa que, en su origen, estaba basado en objetivos y hoy se basa en competencias, por lo que pasa de ser de un curso a constituirse en unidades temáticas integradas, porque hoy día la operatoria dental está contenida dentro del amplio concepto de lo que es la odontología restauradora. Explica que, de ser un programa de 2 años de duración, con 4 semestres de tiempo parcial, constituido por 101 créditos de 18 horas cada uno, agrupado en cursos, y con un total de 1.818 horas; se propone modificarlo a un programa que entregue el Título Profesional de Especialista en Odontología Restauradora, que mantenga los 2 años de duración, con 4 semestres de tiempo parcial, constituido por 76 créditos de 27 horas, agrupados en 4 unidades Temáticas, y con un total de 2.052 horas.

El Sr. Rector agradece la presentación y somete a aprobación la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 49

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, letra g) del DFL N° 3, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, el Consejo Universitario se pronuncia favorablemente sobre la propuesta de modificación del Título Profesional de Especialista en Odontología Restauradora, que suprime mención "Operatoria Dental".





7. Varios.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. Góngora consulta, en relación a los estados financieros de la Editorial Universitaria señalado en el Informe de Auditoría de Surlatina Auditores Ltda., ¿cuál es la situación actual de la Editorial?

El Sr. Rector señala que han estado en conversaciones con el Presidente de la Editorial, con el fin que se tomen las providencias del caso para que la Universidad pueda traspasar los recursos incluidos en el Presupuesto para pagar el aumento de capital y que fueron aprobados por este Consejo. Agrega que es necesario establecer la formalidad correspondiente y ajustarse a la normativa, porque esa operación debe ser visada por la Contraloría General de la República.

El Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Sr. Prat señala que, durante el año 2012, su Facultad realizó un trabajo de política de remuneraciones para académicos y personal de colaboración. Ofrece entregar dicho informe a la Comisión de Remuneraciones, que se acaba de constituir, como un aporte, porque es un trabajo muy completo que hoy se ha implementado como política en su Facultad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Brieva pregunta si existen avances sobre el tema del aval de Estado para el endeudamiento de la Universidad.

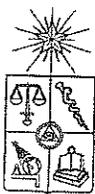
El Sr. Rector responde que no se ha tenido novedades al respecto. Explica que, a pesar que el Ministerio de Hacienda visó el endeudamiento a largo plazo, específicamente para el edificio de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, dicha entidad gubernamental no autorizó el aval del Estado, razón por la cual se reunió con el Ministro Sr. Larrain, junto al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, al Decano Sr. Brieva, el Sr. Director Jurídico y el Director de Finanzas y Administración Patrimonial. Hoy se está a la espera de una respuesta.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Urcelay señala que su Facultad ha tenido algunos problemas con la Municipalidad de La Pintana para el desarrollo de proyectos de construcción, debido a que el edificio del Campus Sur no ha sido formalmente recepcionado. Solicita asesoría legal para poder continuar con los proyectos.

El Sr. Rector propone conversar con la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional y si es necesario, también con la Dirección Jurídica.

El Sr. Rector ofrece la palabra al Sr. Secretario General (S), quien abordará el tema de las Fundaciones.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Secretario General (S), Sr. La Rosa, señala que, en el último tiempo, muchas Facultades han sido visitadas por funcionarios de la Contraloría General de la República, que está auditando específicamente la vinculación de las Facultades con las Fundaciones. Por regla general, han solicitado información sobre un conjunto de 13 puntos y también establecen los plazos perentorios de entrega de la información, aunque aclara que es posible solicitar con la antelación requerida una prórroga del plazo. Indica que es necesario preparar las respuestas a los pre-informes de manera oportuna porque, de no ser así, la Contraloría General de la República no da por superadas las observaciones y las deja plasmadas en el informe definitivo, que luego se publica en la página web. Agrega que, como Dirección Jurídica, están apoyando a las Unidades que lo han solicitado tanto en el proceso de recolección de antecedentes, como en la revisión de las respuestas a los pre-informes emitidos por la Contraloría General de la República. Por lo anterior solicita que los directivos de las respectivas Unidades, ante cualquier duda, lo contacten para que, junto a su equipo, puedan trabajar en el tema.

El Decano (S) de la Facultad de Agronomía, Sr. Schwartz solicita, en relación a lo explicado por el Sr. Secretario General (S), que se remita a las Unidades las preguntas realizadas por el organismo contralor, con el objeto de consultar sobre dudas adicionales que se puedan presentar en el proceso.

El Secretario General (S) responde que se puede hacer llegar la información a las Unidades que así lo soliciten.

Se levanta la sesión a las 10:45 hrs.


ROBERTO LA ROSA HERNÁNDEZ
Secretario General (S)
Secretario Consejo Universitario



ANEXO N° 1

III SESIÓN ORD. 30-04-13



Grant Thornton

Universidad de Chile

Estados financieros e informe de los auditores independientes
al 31 de diciembre de 2012 y 2011



Universidad de Chile

Contenido

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

Señor
Víctor Pérez Vera
Rector
Universidad de Chile

Surlatina Auditores Ltda.
Nacional office
A. Barros Errázuriz 1954, Piso 18
Santiago
Chile
T +56 2 651 3000
F +56 2 651 3033
E gtchile@gtchile.cl
www.gtchile.cl

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Universidad de Chile, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes Notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. No auditamos los estados financieros de Editorial Universitaria S.A., afiliada en la cual existe un total control y propiedad sobre ella, cuyos estados financieros reflejan un total de activos de M\$ 1.052.106 (2011: M\$ 643.576) y de ingresos ordinarios de M\$ 990.734 (2011: M\$ 840.504). Estos estados financieros fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades, cuyo informe nos ha sido proporcionado y nuestra opinión, en lo que se refiere a los montos incluidos de Editorial Universitaria S.A., se basa únicamente en el informe de esos otros auditores. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Los mencionados estados financieros han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de Universidad de Chile, a base de los criterios descritos en Nota N° 2 b), antes de proceder a la consolidación, línea a línea, de los estados financieros de las Filiales detallada en Nota N° 10. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de Universidad de Chile y Filiales, los que son requeridos por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Base para la opinión con salvedades

La Universidad se encuentra abocada a determinar el cálculo de la valorización de determinados bienes inmuebles del activo fijo, cuya incorporación en la contabilidad proviene desde su fundación en 1842.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en el párrafo anterior de “Base para la opinión con salvedades”, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Universidad de Chile al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile.



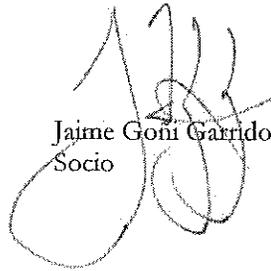
Énfasis en asuntos

A contar del 01 de enero de 2013, la Administración de la Universidad, en la preparación de sus estados financieros, deberá considerar lo establecido en el artículo N° 2 de la Ley N° 20.044.

De acuerdo a lo señalado en Nota 2f), la Universidad no incluye en su balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los activos, pasivos y patrimonio del Fondo Solidario de Crédito Universitario-Universidad de Chile.

El Informe de los auditores independientes de Editorial Universitaria S.A, incluye un párrafo de énfasis haciendo referencia a la situación actual de su estructura patrimonial derivada principalmente por pérdidas acumuladas.

Santiago, Chile
01 de febrero de 2013



Jaime Goni Garrido
Socio

Balances generales

Al 31 de diciembre de

| | Notas | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
|---|-------|--------------------|--------------------|
| Activos | | | |
| Activo circulante: | | | |
| Disponible | | 55.856.626 | 48.453.519 |
| Depósitos a plazo | 4 | 16.199.865 | 27.868.457 |
| Valores negociables | 5 | 18.246.179 | 21.331.539 |
| Deudores por venta | 6 | 50.641.107 | 45.804.705 |
| Documentos por cobrar | 6 | 2.853.449 | 2.032.035 |
| Deudores varios | 6 | 27.734.379 | 23.136.697 |
| Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas | 7 | 83.055 | 18.917 |
| Existencias | | 1.657.203 | 1.447.252 |
| Impuestos por recuperar | | 14.333 | 70.823 |
| Gastos pagados por anticipado | | 1.443.486 | 1.253.474 |
| Total activo circulante | | 174.729.682 | 171.417.418 |
| Activo fijo: | | | |
| Terrenos | 8 | 30.785.724 | 30.785.724 |
| Construcciones y obras de infraestructura | 8 | 155.958.172 | 140.122.970 |
| Maquinarias y equipos | 8 | 122.734.758 | 118.928.400 |
| Otros activos fijos | 8 | 26.353.537 | 27.125.136 |
| Mayor valor retasación técnica activo fijo | 8 | 85.534.551 | 85.534.551 |
| Depreciación acumulada (menos) | 8 | (147.400.701) | (140.902.262) |
| Total activo fijo neto | | 273.966.041 | 261.594.519 |
| Otros activos: | | | |
| Inversiones en empresas relacionadas | 10 | 262 | 390 |
| Inversión en otras sociedades | | 214.314 | 214.423 |
| Deudores a largo plazo | 6 | 7.820.912 | 7.101.633 |
| Intangibles | 11 | 3.354.848 | 2.057.815 |
| Amortización acumulada (menos) | 11 | (1.438.697) | (1.336.417) |
| Otros | 12 | 531.170 | 1.023.245 |
| Total otros activos | | 10.482.809 | 9.061.089 |
| Total activos | | 459.178.532 | 442.073.026 |

Las Notas adjuntas N° 1 a 27 forman parte integral de estos estados financieros.

Balances generales

Al 31 de diciembre de

| | Notas | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
|---|-------|--------------------|--------------------|
| Pasivos y patrimonio | | | |
| Pasivo circulante: | | | |
| Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo | 13 | 3.222.556 | 4.721.875 |
| Obligaciones bancos e instituciones financieras largo plazo vcto. corto plazo | 13 | 2.124.052 | 3.673.127 |
| Cuentas por pagar | | 25.556.952 | 24.937.509 |
| Acreedores varios | | 7.338.470 | 7.775.289 |
| Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas corto plazo | 7 | - | 613 |
| Provisiones | 16 | 2.821.399 | 2.856.709 |
| Retenciones | | 4.004.572 | 3.756.985 |
| Ingresos percibidos por adelantado | | 34.189.218 | 28.097.588 |
| Otros pasivos circulantes | 14 | 9.940.817 | 9.581.092 |
| Total pasivo circulante | | 89.198.036 | 85.400.787 |
| Pasivo largo plazo: | | | |
| Obligaciones con bancos e instituciones financieras | 15 | 11.462.730 | 13.548.560 |
| Documentos por pagar largo plazo | | 6.977.635 | 4.265.166 |
| Acreedores varios largo plazo | | 17.609.706 | 20.510.787 |
| Provisiones largo plazo | 16 | 2.517.954 | - |
| Otros pasivos a largo plazo | | 1.414.024 | 1.564.510 |
| Total pasivo largo plazo | | 39.982.049 | 39.889.023 |
| Patrimonio: | | | |
| Capital | 17 | 37.976.740 | 37.976.740 |
| Reservas revalorización capital | 17 | 36.571.263 | 36.571.263 |
| Otras reservas | 17 | 256.003.307 | 255.997.504 |
| Utilidades retenidas: | | | |
| Utilidades (pérdidas) acumuladas | 17 | (15.836.714) | (28.360.707) |
| Utilidades (pérdidas) del ejercicio | 17 | 15.283.851 | 14.598.416 |
| Total patrimonio | | 329.998.447 | 316.783.216 |
| Total pasivos y patrimonio | | 459.178.532 | 442.073.026 |

Las Notas adjuntas N° 1 a 27 forman parte integral de estos estados financieros.

Estados de resultados

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero
y el 31 de diciembre de

| | Notas | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
|--|-------|---------------|---------------|
| Resultado de explotación | | | |
| Ingresos de explotación | | 292.948.986 | 280.953.416 |
| Costos de explotación | | (132.674.274) | (126.257.973) |
| Margen de explotación | | 160.274.712 | 154.695.443 |
| Gastos de administración y ventas | | (159.663.498) | (147.681.531) |
| Resultado de explotación | | 611.214 | 7.013.912 |
| Resultado fuera de explotación | | | |
| Ingresos financieros | | 7.386.114 | 6.607.718 |
| Utilidad inversión empresas relacionadas | | 100.341 | - |
| Otros ingresos fuera de la explotación | 18 | 46.720.877 | 41.040.741 |
| Pérdida inversión empresas relacionadas | 10 | (128) | (513) |
| Gastos financieros | | (3.544.600) | (4.366.844) |
| Otros egresos fuera de la explotación | 18 | (31.843.369) | (32.244.992) |
| Corrección monetaria | 19 | (2.805.142) | (643.994) |
| Resultado fuera de explotación | | 16.014.093 | 10.392.116 |
| Resultado antes del impuesto a la renta | | 16.625.307 | 17.406.028 |
| Ítemes extraordinarios | 21 | (1.341.456) | (2.807.612) |
| Utilidad del ejercicio | | 15.283.851 | 14.598.416 |

Las Notas adjuntas N° 1 a 27 forman parte integral de estos estados financieros.

Estados de flujos de efectivo
Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero
y el 31 de diciembre de

| | 2012 | 2011 |
|---|---------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Flujo originado por actividades de la operación | | |
| Recaudación de deudores por ventas | 279.805.818 | 273.430.596 |
| Ingresos financieros percibidos | 3.763.833 | 897.772 |
| Dividendos y otros repartos percibidos | 2.050 | 2.421 |
| Otros ingresos percibidos | 46.165.963 | 16.221.899 |
| Pago a proveedores y personal | (271.179.647) | (250.398.046) |
| Intereses pagados (menos) | (2.553.094) | (3.318.822) |
| IVA y otros similares pagados (menos) | (11.885.099) | (11.191.028) |
| Otros gastos pagados | (15.038.809) | - |
| Total flujo neto originado por actividades de operación | 29.081.015 | 25.644.792 |
| Flujo originado por actividades de financiamiento | | |
| Pago de préstamos | (4.591.225) | (4.317.716) |
| Pago de obligaciones por leasing (menos) | (2.612.549) | (2.049.315) |
| Otros desembolsos por financiamiento | (381.482) | - |
| Total flujo neto originado por actividades de financiamiento | (7.585.256) | (6.367.031) |
| Flujo originado por actividades de inversión | | |
| Ventas de activo fijo | 114.180 | 941.822 |
| Venta otras inversiones | 9.270 | 14.481.370 |
| Incorporación de activos fijos | (28.027.245) | (10.051.579) |
| Inversiones permanentes (menos) | (122) | - |
| Inversiones en instrumentos financieros (menos) | 3.348.384 | (12.819.996) |
| Flujo neto originado por actividades de inversión | (24.555.533) | (7.448.383) |
| Flujo neto total del ejercicio | (3.059.774) | 11.829.378 |
| Efecto inflación sobre efectivo y efectivo equivalente | (1.205.710) | (646.055) |
| Variación neta del efectivo y efectivo equivalente | (4.265.484) | 11.183.323 |
| Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente | 76.321.975 | 65.138.652 |
| Saldo final de efectivo y efectivo equivalente | 72.056.491 | 76.321.975 |

Las Notas adjuntas N° 1 a 27 forman parte integral de estos estados financieros.

Conciliación

Entre el flujo neto originado por actividades de la operación y el resultado del ejercicio

| | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Flujo originado por actividades de la operación | | |
| Resultado del ejercicio | 15.283.851 | 14.598.416 |
| Cargos (abonos) a resultado que no constituyen movimiento de efectivo: | | |
| Depreciación del ejercicio | 10.554.557 | 10.466.403 |
| Amortización de intangibles | 434.065 | 461.651 |
| Castigos y provisiones | 9.286.842 | 12.267.136 |
| Pérdida devengada en inversiones en empresas relacionadas | 128 | (513) |
| Corrección monetaria | 2.805.142 | 643.994 |
| Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo | (1.505.855) | (577.453) |
| Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo | 929.524 | 315.869 |
| Variación de activos, que afectan al flujo de efectivo: | | |
| (Aumento) disminución de deudores por ventas | 4.312.083 | 26.777.470 |
| (Aumento) disminución de deudores varios | 221.559 | (286.847) |
| (Aumento) disminución de otros activos circulantes | 3.312.031 | 3.210.594 |
| (Aumento) disminución de documentos por cobrar | 16.048.900 | 72.698 |
| Variación de pasivos, que afectan al flujo de efectivo: | | |
| Aumento (disminución) de cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación | (37.406.352) | (42.003.310) |
| Aumento (disminución) de cuentas por pagar relacionadas con el resultado fuera de la explotación | 8.404.524 | 2.361.772 |
| I.V.A. y otros similares por pagar (neto) | (3.599.984) | (2.663.088) |
| Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de la operación | 29.081.015 | 25.644.792 |

Las Notas adjuntas N° 1 a 27 forman parte integral de estos estados financieros.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

1 Aspectos generales de la Organización

La Universidad de Chile es una Corporación de Derecho Público Autónoma, cuyos estatutos fueron establecidos en el Decreto con Fuerza de Ley N° 3 de 2006 del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 153, publicado en el Diario Oficial con fecha 10 de marzo de 2006. Su principal autoridad es el Rector.

La generación, desarrollo, integración y comunicación del saber en todas las áreas del conocimiento y dominios de la cultura, constituyen la misión y el fundamento de las actividades de la Universidad, conforman la complejidad de su quehacer y orientan la educación que ella imparte.

La Universidad asume con vocación de excelencia la formación de personas y la contribución al desarrollo espiritual y material de la Nación. Cumple su misión a través de las funciones de docencia, investigación y creación en las ciencias y las tecnologías, las humanidades y las artes, y de extensión del conocimiento y la cultura en toda su amplitud. Procura ejercer estas funciones con el más alto nivel de exigencia.

Es responsabilidad de la Universidad contribuir con el desarrollo del patrimonio cultural y la identidad nacional y con el perfeccionamiento del sistema educacional del país.

2 Criterios contables aplicados

a) Período contable

Los estados financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2011 y 2012.

b) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Para efectos de determinar el patrimonio inicial se ha considerado el total de activos menos pasivos.

Estos estados financieros, han sido emitidos sólo para efectos de hacer un análisis individual de la Universidad y en consideración de ello, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados, que son requeridos por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile. Sin embargo, las inversiones en filiales están registradas en una sola línea del balance general a su valor patrimonial proporcional, por lo tanto, no han sido consolidados línea a línea. Este tratamiento no modifica el resultado neto del período ni el patrimonio.

c) Corrección monetaria

Los presentes estados financieros han sido actualizados mediante la aplicación de las normas de corrección monetaria, de acuerdo a Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile, con el objeto de reflejar la variación en el poder adquisitivo de la moneda experimentada en el ejercicio. De acuerdo a lo anterior, se han actualizado los activos y pasivos no monetarios, el patrimonio y las cuentas de resultados, de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor.

La variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) corresponde a un 1,5% y 3,8%, para el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2011 y sus correspondientes Notas han sido corregidos extracontablemente en un 2,1% para efectos de permitir la comparación con los estados financieros del presente ejercicio.

d) Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera, han sido convertidos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio.

Los activos y pasivos pactados en Unidades de Fomento (UF), han sido convertidos a su equivalencia en pesos al cierre de cada ejercicio.

Los activos y pasivos pactados en Unidades Tributarias Mensuales (UTM), han sido convertidos a su equivalencia en pesos al cierre de cada ejercicio.

| Unidad | 2012 \$ | 2011 \$ |
|--------|------------|------------|
| US\$ | 479,96 | 519,20 |
| Euro | 634,45 | 672,97 |
| UF | 22.840,75 | 22.294,03 |
| UTM | 40.206,00 | 39.021,00 |

e) Depósitos a plazo

Este rubro corresponde, principalmente a depósitos a plazo con vencimiento a corto plazo, incluyen capital más reajustes e intereses devengados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

f) Valores negociables

Los valores negociables corresponden a inversiones en bonos valorizados a costo corregido y cuotas de fondos mutuos que se presentan a su valor de rescate a la fecha de cierre de los estados financieros.

g) Existencias

Se encuentran valorizadas al costo de adquisición corregido monetariamente. Los valores así determinados no exceden los respectivos valores netos de realización.

h) Estimación deudores incobrables

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, la Universidad tiene constituida provisión para posibles valores no recuperables. En el caso de los aranceles de pregrado, esta se determina sobre la base de la deuda efectivamente vencida a la fecha de cierre de los estados financieros, sin incluir los montos que vencen en el mismo año.

i) Activo fijo

El activo fijo está expresado a su costo de adquisición corregido monetariamente, al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Los costos de mantención del activo fijo, efectuados con el objeto de mantener los bienes en operación normal, se contabilizan con cargo a resultados en el ejercicio en que se incurren.

j) Depreciación activo fijo

La depreciación del activo fijo, se ha calculado según el sistema de depreciación lineal sobre valores netos, considerando los años de vida útil estimada de los bienes. El monto de la depreciación del ejercicio al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a M\$ 10.554.557 y M\$ 10.466.403, respectivamente.

k) Activos en leasing

Los activos fijos adquiridos bajo la modalidad de leasing financiero, se registran al valor actual del contrato de acuerdo con las normas del Boletín Técnico N° 22 del Colegio de Contadores de Chile A.G.. Por otra parte la respectiva obligación se presenta neta de sus intereses diferidos en la porción corto plazo y largo plazo. Estos activos no son jurídicamente propiedad de la Universidad mientras ésta no ejerza la opción de compra.

l) Transacciones de venta con retroarrendamiento

La Universidad contabiliza la venta de bienes con retroarrendamiento manteniendo los bienes al mismo valor contable registrado antes de la operación. Los bienes pasarán a ser jurídicamente de propiedad de la Universidad cuando ejerza la opción de compra. Las utilidades o pérdidas obtenidas en estas transacciones se difieren y amortizan en el período de vida útil del activo fijo respectivo, y se presentan en el rubro otros activos fijos formando parte de los activos en leasing.

m) Intangibles

Corresponden principalmente a Licencias de Software y han sido valorizados a su costo de adquisición corregido monetariamente. La amortización ha sido calculada en base al método lineal.

n) Inversiones empresas relacionadas

Al cierre de cada período, las inversiones en empresas relacionadas se presentan valorizadas según la metodología del valor patrimonial, determinado en base a sus respectivos estados financieros, dando reconocimiento a la participación en los resultados sobre base devengada.

Las correspondientes participaciones en los resultados de estas sociedades se incluyen en el Estado de Resultados en utilidad y/o pérdida en inversión en empresas relacionadas, según corresponda.

La inversión en Editorial Universitaria S.A. se refleja en \$ 1. Lo anterior, ya que esa Sociedad presenta patrimonio negativo y se ha establecido una provisión equivalente al valor patrimonial, la cual se encuentra registrada en Otros pasivos a largo plazo por un monto ascendente a M\$ 934.064 al 31 de diciembre de 2012 y M\$ 1.034.407 en diciembre de 2011.

o) Inversión en otras sociedades

Las inversiones en otras sociedades se presentan a su costo corregido al cierre de los estados financieros de 2012 y 2011.

p) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

A la fecha de los presentes estados financieros, la Universidad no provisiona impuesto a la renta por los ejercicios 2012 y 2011, por presentar pérdida tributaria acumulada.

La Universidad no ha contabilizado los efectos por los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria, ya que no se conoce con certeza el plazo en que la pérdida tributaria será revertida, requisito técnico para contabilizar impuestos diferidos.

q) Indemnización años de servicio

Con fecha 13 de enero de 2012, la Universidad establece a través del Decreto Exento N° 002805, una bonificación compensatoria por retiro voluntario para los funcionarios de planta o contrata que presten servicios en la Universidad de Chile y que, a contar, del 01 de enero de 2012, cumplan 65 años de edad, si son hombres, y en caso de las mujeres, desde que cumplan los 60 años hasta los 65 años de edad, y que hagan efectiva su renuncia voluntaria, como funcionarios de la Universidad, dentro de 180 días siguientes al cumplimiento de las edades mencionadas, según corresponda.

Nuestra Casa de Estudios valoriza y provisiona esta bonificación compensatoria mediante el cálculo del valor corriente, para todos aquellos funcionarios que cumplen los requisitos para acogerse a este beneficio. El monto provisionado en el año 2012 asciende a M\$ 703.418 en el corto plazo y M\$ 2.517.954 en el largo plazo, con un cargo a resultados de M\$ 1.703.377.

El año 2011, el monto provisionado de M\$ 631.193 corresponde a la aplicación de la Ley N° 20.374, del Ministerio de Educación, que excepcionalmente facultaba a las Universidades Estatales a establecer un mecanismo de incentivo al retiro para sus funciones junto a otros beneficios. El gasto relacionado con la aplicación de la Ley mencionada se refleja en Ítems extraordinarios en el Estado de Resultados, registrando para el año 2012 un monto que asciende a M\$ 1.341.612 y de M\$ 2.807.612 en el año 2011.

r) Ingresos de la explotación

Los ingresos provenientes de la explotación del giro de la Universidad se registran sobre base devengada, incluyendo las transferencias del sector privado destinadas a financiar inversiones y gastos propios de la operación (Donaciones).

s) Software computacional

La inversión en paquetes computacionales se presenta en el rubro Otros activos fijos y se amortizan en un plazo de cuatro años.

t) Fondo Solidario de Crédito Universitario

La Universidad no incluye en su balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los activos, pasivos y patrimonio del Fondo Solidario de Crédito Universitario – Universidad de Chile. Lo anterior, sustentado en Ordinario N° 11.412 de fecha 18 de octubre de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en el que se señala que: “Los Fondos Solidarios de Crédito Universitario son patrimonios independientes de las Universidades que los administran, cuya contabilidad y registros de operaciones, por expresa disposición del legislador según señala el inciso cuarto del Artículo 70 de la Ley N° 18.591, deben llevarse separadamente de la contabilidad de la Universidad respectiva”.

u) Estado de flujo de efectivo

La Universidad ha considerado como efectivo y efectivo equivalente, los saldos de caja, de bancos, depósitos a plazo con vencimiento dentro de 90 días sin restricciones, de acuerdo a lo indicado en los Boletines Técnicos emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Para los ejercicios 2012 y 2011 se incluyen también, los instrumentos financieros, clasificados como valores negociables de corto plazo con vencimiento dentro de 90 días sin restricciones.

Los flujos originados por actividades de la operación incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

3 Cambios contables

No se registran cambios contables significativos en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

4 Depósitos a plazo

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

| Institución financiera | Tipo de moneda | 2012 M\$ | Tipo de moneda | 2011 M\$ |
|--------------------------------|----------------|-------------------|----------------|-------------------|
| Banco Santander-Chile | Peso | 5.974.146 | Peso | 16.330.200 |
| Banco Santander-Chile | Dólar | 3.892.406 | Dólar | 8.229.240 |
| Banco Santander-Chile | Euro | - | Euro | 982.461 |
| Banco Santander-Chile | UF | 377.655 | UF | 369.392 |
| Banco de Chile | Peso | 5.937.665 | Peso | 1.939.623 |
| Banco de Crédito e Inversiones | Peso | 17.993 | Peso | 17.541 |
| Total depósitos a plazo | | 16.199.865 | | 27.868.457 |

5 Valores negociables

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

| Instrumentos | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Bonos | 81.064 | 83.699 |
| Cuotas Fondos Mutuos | 18.165.115 | 21.247.840 |
| Total valores negociables | 18.246.179 | 21.331.539 |

6 Deudores de corto y largo plazo

El detalle de los saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

| Rubro | Hasta 90 días | | Circulante Más de 90 hasta 1 año | | Total Circulante (neto) | | Largo plazo | |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|------------------|------------------|
| | 2012 M\$ | 2011 M\$ | 2012 M\$ | 2011 M\$ | 2012 M\$ | 2011 M\$ | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
| Deudores por venta | 71.444.221 | 62.658.704 | 17.822.114 | 17.442.680 | 89.266.335 | 80.101.364 | - | - |
| Estimación deudas incobrables | (33.602.500) | (29.209.358) | (5.022.728) | (5.097.301) | (38.625.228) | (34.296.659) | - | - |
| Documentos por cobrar | 4.267.094 | 3.232.514 | 22.882.961 | 22.899.340 | 27.150.055 | 26.131.854 | 7.820.912 | 7.101.633 |
| Estimación deudas incobrables | (2.019.134) | (1.200.538) | (22.277.472) | (22.899.281) | (24.296.606) | (24.099.819) | - | - |
| Deudores varios | 8.301.586 | 16.197.672 | 27.432.628 | 15.590.339 | 33.734.214 | 31.788.011 | - | - |
| Estimación deudas incobrables | (620.466) | (615.143) | (5.379.369) | (6.036.171) | (5.999.835) | (6.651.314) | - | - |
| Total deudores | 45.770.801 | 51.063.851 | 35.458.134 | 19.909.586 | 81.228.935 | 70.973.437 | 7.820.912 | 7.101.633 |

7 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

El detalle de los saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

| RUT | | Sociedad | Corto plazo | | Largo plazo | |
|--|---|----------|---------------|---------------|-------------|-------------|
| | | | 2012 M\$ | 2011 M\$ | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
| Documentos y cuentas por cobrar | | | | | | |
| 76.540.610-2 | Soc. Biotecnología Frutícola S.A. | | 80.992 | - | - | - |
| 91.215.000-3 | Editorial Universitaria S.A. | | 2.063 | 390 | - | - |
| 76.516.960-7 | Centro Cooperativo para el Desarrollo Vitivinícola S.A. | | - | 13.356 | - | - |
| 76.794.910-3 | Aqua Innovo, S.A. | | - | 5.105 | - | - |
| 76.069.258-1 | Soc. Consorcio Tecnológico de Biocombustible S.A. | | - | 66 | - | - |
| Total documentos y cuentas por cobrar | | | 83.055 | 18.917 | - | - |

| RUT | | Sociedad | Corto plazo | | Largo plazo | |
|---|------------------------------|----------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | | | 2012 M\$ | 2011 M\$ | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
| Documentos y cuentas por pagar | | | | | | |
| 91.215.000-3 | Editorial Universitaria S.A. | | - | 613 | - | - |
| Total documentos y cuentas por pagar | | | - | 613 | - | - |

| Sociedad | | RUT | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción | 2012 | | 2011 | |
|---|--------------|------------|---------------------------|---|--------------|--|--------------|--|
| | | | | | Monto M\$ | Efecto en resultados (cargo)/abono M\$ | Monto M\$ | Efecto en resultados (cargo)/abono M\$ |
| Soc. Biotecnología Frutícola S.A. | 76.540.610-2 | Accionista | | Proyecto mejoramiento genético de carozos / impresión de libros | 80.992 | 80.992 | (4.084) | (3.432) |
| Editorial Universitaria S.A. | 91.215.000-3 | Accionista | | Venta de material bibliográfico | 95 | 95 | - | - |
| Editorial Universitaria S.A. | 91.215.000-3 | Accionista | | Venta de dominio ".cl" | 19 | 16 | 19 | 17 |
| Editorial Universitaria S.A. | 91.215.000-3 | Accionista | | Compra, edición e impr. de libros, revistas y otros | (846) | (717) | (20.106) | (17.042) |
| Centro Cooperativo para el Desarrollo Vitivinícola S.A. | 76.516.960-7 | Accionista | | Venta de dominio ".cl" | 63 | 53 | - | - |
| Centro Cooperativo para el Desarrollo Vitivinícola S.A. | 76.516.960-7 | Accionista | | Venta de doctorado | - | - | 23.964 | 20.138 |
| Centro Cooperativo para el Desarrollo Vitivinícola S.A. | 76.516.960-7 | Accionista | | Compra de libros | - | - | (590) | (495) |
| Aqua Innovo S.A. | 76.794.910-3 | Accionista | | Remesa proyecto y doctorado | - | - | 83.381 | 70.068 |
| Soc. Consorcio Tecnológico de Biocombustibles S.A. | 76.069.258-1 | Accionista | | Servicio de casino | - | - | 225 | 189 |
| Soc. Consorcio Tecnológico de Biocombustibles S.A. | 76.069.258-1 | Accionista | | Venta de plantas | - | - | 858 | 721 |

Las cuentas por cobrar y por pagar más significativas con las empresas relacionadas, están dadas principalmente por operaciones mercantiles. Las operaciones mercantiles están referidas a compras y ventas de productos o servicios.

8 Activos fijos

Al cierre del ejercicio los bienes del activo fijo se presentan valorizados al costo más corrección monetaria, siendo su detalle el siguiente:

| Descripción | Saldo Bruto | | Depreciación acumulada | | Saldo neto | |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| | 2012 M\$ | 2011 M\$ | 2012 M\$ | 2011 M\$ | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
| Terrenos | 30.785.724 | 30.785.724 | - | - | 30.785.724 | 30.785.724 |
| Constr. y obras de infraestr. | 155.958.172 | 140.122.970 | (44.565.118) | (43.707.149) | 111.393.054 | 96.415.821 |
| Vehículos | 2.694.985 | 2.859.829 | (1.997.934) | (2.112.466) | 697.051 | 747.363 |
| Herramientas | 220.424 | 206.197 | (187.537) | (180.389) | 32.887 | 25.808 |
| Muebles y enseres | 11.042.596 | 10.565.539 | (8.752.260) | (8.303.715) | 2.290.336 | 2.261.824 |
| Maquinarias y equipos | 91.964.007 | 89.178.261 | (68.514.943) | (64.696.906) | 23.449.064 | 24.481.355 |
| Obras de arte | 594.036 | 594.036 | - | - | 594.036 | 594.036 |
| Equipos computacionales | 16.218.710 | 15.524.538 | (11.579.868) | (10.641.902) | 4.638.842 | 4.882.636 |
| Subtotal | 309.478.654 | 289.837.094 | (135.597.660) | (129.642.527) | 173.880.994 | 160.194.567 |

| Descripción | Saldo Bruto | | Depreciación acumulada | | Saldo neto | |
|--------------------------|-------------------|-------------------|------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| | 2012 M\$ | 2011 M\$ | 2012 M\$ | 2011 M\$ | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
| Terrenos en leasing | 1.909.165 | 1.909.165 | - | - | 1.909.165 | 1.909.165 |
| Activos en leasing | 21.664.289 | 22.592.975 | (1.501.483) | (1.467.207) | 20.162.806 | 21.125.768 |
| Paquetes computacionales | 1.879.492 | 1.960.143 | (698.015) | (631.971) | 1.181.477 | 1.328.172 |
| Bienes en comodato | 900.591 | 662.853 | (171.887) | (104.613) | 728.704 | 558.240 |
| Subtotal | 26.353.537 | 27.125.136 | (2.371.385) | (2.203.791) | 23.982.152 | 24.921.345 |

| Descripción | Saldo Bruto | | Depreciación acumulada | | Saldo neto | |
|------------------------|-------------------|-------------------|------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| | 2012 M\$ | 2011 M\$ | 2012 M\$ | 2011 M\$ | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
| MVRT Terrenos | 30.715.877 | 30.715.877 | - | - | 30.715.877 | 30.715.877 |
| MVRT Predios agrícolas | 37.313.114 | 37.313.114 | - | - | 37.313.114 | 37.313.114 |
| MVRT Edificios | 17.505.560 | 17.505.560 | (9.431.656) | (9.055.944) | 8.073.904 | 8.449.616 |
| Subtotal | 85.534.551 | 85.534.551 | (9.431.656) | (9.055.944) | 76.102.895 | 76.478.607 |

| | | | | | | |
|----------------------------|--------------------|--------------------|----------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| Total activo fijo | 421.366.742 | 402.496.781 | (147.400.701) | 140.902.262) | 273.966.041 | 261.594.519 |
| Depreciación del ejercicio | | | | | 10.554.557 | 10.466.403 |

Los activos en leasing incluyen principalmente propiedades, equipos médicos, computacionales y audiovisuales. Los contratos incluyen opción de compra y los plazos de estos en promedio son 15 años para las propiedades y 5 años para el equipamiento.

9 Transacciones de venta con retroarrendamiento

Estas operaciones se registran en el rubro otros activos fijos y el pasivo respectivo en los rubros acreedores varios de corto y largo plazo, según corresponda. El detalle de los bienes adquiridos bajo esta modalidad es el siguiente:

| Contratos de venta con retroarrendamiento 2012 | Precio de compraventa | Valor nominal | | Número de cuotas pactadas | Fecha de vencimiento contrato |
|--|-----------------------|-------------------|-------------------|---------------------------|-------------------------------|
| | | 2012 M\$ | 2011 M\$ | | |
| Edificio Olivos # 943 | 2.996.696 | 2.776.766 | 2.719.653 | 181 | Junio 2021 |
| Edificio Diagonal Paraguay # 205 | 4.259.055 | 2.984.192 | 2.922.813 | 181 | Junio 2019 |
| Edificio Diagonal Paraguay # 79 | 1.348.448 | 5.225.609 | 5.118.128 | 181 | Mayo 2025 |
| Edificio Olivos # 964 | 907.636 | 4.745.648 | 4.648.039 | 181 | Mayo 2025 |
| Terrenos Av. La Paz # 1003 | 1.648.927 | 860.258 | 962.972 | 121 | Enero 2016 |
| Total | 11.160.762 | 16.592.473 | 16.371.605 | | |

10 Inversiones en empresas relacionadas

El detalle de los saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

| RUT | Sociedad | Pais origen | Moneda control de la inversión | N° de acciones | | % Participación | | Patrimonio sociedades | | Resultado del ejercicio | | Resultado devengado | | VPP | | Resultado no realizado | | Valor contable | |
|--------------|---------------------------------------|-------------|--------------------------------|----------------|------------|-----------------|-------|-----------------------|--------------------|-------------------------|--------------|---------------------|--------------|------------------|--------------------|------------------------|------|----------------|------------|
| | | | | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 |
| 96.770.990-5 | Sociedad de Desarrollo y Gestión S.A. | Chile | Pesos | 2.000 | 2.000 | 99,00 | 99,00 | 265 | 394 | (129) | (141) | (128) | (140) | 262 | 390 | - | - | 262 | 390 |
| 91.215.000-3 | Editorial Universitaria S.A. | Chile | Pesos | 67.698.793 | 67.698.793 | 82,33 | 82,33 | (1.134.537) | (1.256.415) | 121.877 | (453) | 100.341 | (373) | (934.064) | (1.034.407) | - | - | - | - |
| Total | | | | | | | | (1.134.272) | (1.256.021) | 121.748 | (694) | 100.213 | (513) | (933.802) | (1.034.017) | | | 262 | 390 |

Tal como se señala en la Nota 2n), la inversión en la Editorial Universitaria S.A. se encuentra valorizada en \$ 1 y se registra un pasivo equivalente al valor patrimonial sobre el patrimonio negativo de la Sociedad. El efecto en resultado del ejercicio 2012 por el reconocimiento de la participación en esta Sociedad es un abono por M\$ 100.341 y para el año 2011 un cargo por M\$ 373.

En el caso de la Sociedad de Desarrollo y Gestión S.A. el reconocimiento del valor patrimonial corresponde a un cargo por M\$ 128 al 31 de diciembre de 2012 y por M\$ 140 al 31 de diciembre de 2011.

11 Intangibles

El detalle de los saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

| Descripción | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
|---|------------------|----------------|
| Licencias computacionales | 1.775.659 | 1.762.422 |
| Amortización licencias computacionales | (1.438.697) | (1.336.417) |
| Derechos de agua | 295.393 | 295.393 |
| Gasto diferido bonificación compensatoria | 1.283.795 | - |
| Total intangibles | 1.916.151 | 721.398 |

12 Otros (de otros activos)

A continuación se describen los saldos de los principales ítems que conforman el rubro otros, dentro de otros activos al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

| Descripción | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
|---|----------------|------------------|
| Activo restringido Beca Sylff | 479.960 | 530.103 |
| Proyecto de desarrollo | 11.390 | 370.006 |
| IVA crédito fiscal diferido largo plazo | 12.169 | 96.470 |
| Otros activos transitorios | 27.651 | 26.666 |
| Total otros activos | 531.170 | 1.023.245 |

13 Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos son los siguientes:

| RUT | Banco o institución financiera | Tipo de moneda e índice de reajuste UF | | \$ no reajustables | | Totales | |
|---|--------------------------------|--|------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|
| | | 2012 M\$ | 2011 M\$ | 2012 M\$ | 2011 M\$ | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
| Corto plazo | | | | | | | |
| 97.051.000-1 | Banco del Desarrollo | - | - | 3.222.556 | 4.721.875 | 3.222.556 | 4.721.875 |
| Totales | | - | - | 3.222.556 | 4.721.875 | 3.222.556 | 4.721.875 |
| Monto capital adeudado | | | | 3.218.854 | 4.501.697 | 3.218.854 | 4.501.697 |
| Tasa interés promedio anual | | | | 0,67% | 2,70% | | |
| Largo plazo – porción corto plazo | | | | | | | |
| 97.004.000-5 | Banco de Chile | 894.052 | 950.737 | - | - | 894.052 | 950.737 |
| 97.036.000-K | Banco Santander-Chile | 908.572 | 927.652 | - | - | 908.572 | 927.652 |
| 97.080.000-K | Banco BICE | 321.428 | 328.178 | - | - | 321.428 | 328.178 |
| 97.036.000-K | Banco Santander-Chile | - | 1.466.560 | - | - | - | 1.466.560 |
| Totales | | 2.124.052 | 3.673.127 | - | - | 2.124.052 | 3.673.127 |
| Monto capital adeudado | | 2.094.879 | 3.603.747 | - | - | 2.094.879 | 3.603.747 |
| Porcentaje obligaciones moneda extranjera | | - | | % | | | |
| Porcentaje obligaciones moneda nacional | | 100 | | % | | | |

14 Otros pasivos circulantes

El detalle de los saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

| Descripción | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
|---|------------------|------------------|
| Cheques caducados | 2.629.601 | 2.448.684 |
| Otros pasivos circulantes | 2.684.686 | 2.573.899 |
| Otros ingresos por devengar | 3.087.143 | 2.949.664 |
| Otros Fondos de terceros | 1.451.889 | 1.524.300 |
| Pasivo restringido Becas Sylff y A. Palma | 87.498 | 84.545 |
| Total otros pasivos circulantes | 9.940.817 | 9.581.092 |

15 Obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos son los siguientes:

| RUT | Banco o institución financiera | Moneda o índice de reajuste | Años al vencimiento | | | | Más de 10 años Plazo | 2012 | | 2011 |
|----------------|--------------------------------|-----------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|--------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|
| | | | Más de 1 hasta 3 M\$ | Más de 3 hasta 5 M\$ | Más de 5 hasta 10 M\$ | Más de 10 años Plazo | | Total largo plazo al cierre EEEF M\$ | Tasa de interés anual promedio | Total largo plazo al cierre EEEF M\$ |
| 97.004.000-5 | Banco de Chile | UF | 2.328.048 | 1.552.032 | 3.880.080 | 3.395.070 | 20 | 11.155.230 | 5,16% | 11.890.217 |
| 97.004.000-5 | Banco de Chile | UF | - | - | - | - | - | - | - | 88.555 |
| 97.036.000-K | Banco Santander-Chile | Pesos no reaj. | 227.143 | - | - | - | - | 227.143 | 2,5% | 1.159.564 |
| 97.080.000-K | Banco BICE | Pesos no reaj. | 80.357 | - | - | - | - | 80.357 | 2,5% | 410.224 |
| Totales | | | 2.635.548 | 1.552.032 | 3.880.080 | 3.395.070 | | 11.462.730 | | 13.548.560 |

Porcentaje obligaciones moneda extranjera - %
 Porcentaje obligaciones moneda nacional 100 %

16 Provisiones y castigos

El detalle de los saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

| Provisiones | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Pasivo circulante | | |
| Existencias | 919.168 | 1.316.899 |
| Provisión Incentivo al retiro | 703.418 | 631.193 |
| Insumos, mantenciones y arriendos | 473.970 | 395.148 |
| Servicios básicos y similares | 292.671 | 259.565 |
| Otros | 142.931 | 234.542 |
| Activo fijo | 289.241 | 19.362 |
| Total provisiones corto plazo | 2.821.399 | 2.856.709 |

| Pasivo largo plazo | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
|--------------------------------------|------------------|-------------|
| Incentivo al retiro | 2.517.954 | - |
| Total provisiones largo plazo | 2.517.954 | - |

| Castigos | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
|-----------------------|----------------|----------------|
| Aranceles del año | 337.917 | 199.082 |
| Deudores por ventas | 12.293 | 56.836 |
| Bienes muebles | - | 11.175 |
| Total castigos | 350.210 | 267.093 |

17 Cambios en el patrimonio

El movimiento del patrimonio registrado entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

| Rubros | Cambios en el patrimonio 2012 | | | | | Total patrimonio M\$ |
|---|-------------------------------|--------------------------------|--------------------|---------------------------|-----------------------------|----------------------|
| | Capital M\$ | Reserva revaloriz. capital M\$ | Otras reservas M\$ | Resultados acumulados M\$ | Resultado del ejercicio M\$ | |
| Movimientos | | | | | | |
| Saldos históricos al 01 de enero | 37.195.632 | 35.819.063 | 250.732.129 | (27.777.382) | 14.298.155 | 310.267.597 |
| Distribución resultado ejercicio anterior | - | - | - | 14.298.155 | (14.298.155) | - |
| Ajuste ejercicio anterior | - | - | 5.803 | (2.034.215) | - | (2.028.412) |
| Revalorización capital propio | 781.108 | 752.200 | 5.265.375 | (323.272) | - | 6.475.411 |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | 15.283.851 | 15.283.851 |
| Saldos al 31 de diciembre | 37.976.740 | 36.571.263 | 256.003.307 | (15.836.714) | 15.283.851 | 329.998.447 |

| Rubros | Cambios en el patrimonio 2011 | | | | | Total patrimonio M\$ |
|---|-------------------------------|--------------------------------|--------------------|---------------------------|-----------------------------|----------------------|
| | Capital M\$ | Reserva revaloriz. capital M\$ | Otras reservas M\$ | Resultados acumulados M\$ | Resultado del ejercicio M\$ | |
| Movimientos | | | | | | |
| Saldos históricos al 01 de enero | 35.799.453 | 34.474.555 | 241.318.875 | (28.232.213) | 9.553.668 | 292.914.338 |
| Distribución resultado ejercicio anterior | - | - | - | 9.553.668 | (9.553.668) | - |
| Ajuste ejercicio anterior | - | - | 1.691 | (8.359.148) | - | (8.357.457) |
| Revalorización capital propio | 1.396.179 | 1.344.508 | 9.411.563 | (739.689) | - | 11.412.561 |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | 14.298.155 | 14.298.155 |
| Saldos al 31 de diciembre | 37.195.632 | 35.819.063 | 250.732.129 | (27.777.382) | 14.298.155 | 310.267.597 |
| Saldos actualizados | 37.976.740 | 36.571.263 | 255.997.504 | (28.360.707) | 14.598.416 | 316.783.216 |

Los ajustes patrimoniales del año 2012, corresponden principalmente a disminuciones por ajustes a activos por M\$ 831.503 y otros ajustes a resultado por M\$ 1.196.909.

Los ajustes patrimoniales del año 2011, corresponden principalmente a disminuciones por ajustes a activos por M\$ 8.224.328 y otros ajustes a resultado por M\$ 133.129.

18 Otros ingresos y egresos fuera de la explotación

El detalle de los saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

| | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Otros ingresos fuera de la explotación | | |
| Prestación de servicios | 37.699.512 | 32.155.117 |
| Otros ingresos entidades o personas | 3.534.234 | 3.099.732 |
| Aguinaldo y bonificación legal | 3.392.197 | 3.817.140 |
| Venta de bienes | 893.549 | 788.784 |
| Arriendo bienes propios, recintos deportivos | 864.712 | 990.433 |
| Recuperación de gastos | 249.002 | 105.727 |
| Intereses percibidos | 87.671 | 83.808 |
| Total otros ingresos fuera de la explotación | 46.720.877 | 41.040.741 |

| | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
|--|---------------------|---------------------|
| Otros egresos fuera de la explotación | | |
| Productividad personal no académico | (30.293.043) | (29.881.106) |
| Mermas y castigos | (548.158) | (1.234.379) |
| Transferencias | (281.654) | (427.625) |
| Otros gastos no operacionales | (626.795) | (565.231) |
| Arriendo, mantención y reparación de bienes | (66.989) | (67.072) |
| Imprevistos | (4.000) | (61.815) |
| Multas e intereses | (22.730) | (7.764) |
| Total otros egresos fuera de la explotación | (31.843.369) | (32.244.992) |

19 Corrección monetaria

La aplicación de normas de corrección monetaria a los activos y pasivos no monetarios, el patrimonio y las cuentas de resultados, originó los efectos que se resumen a continuación:

| Activos (cargos) / abonos | Índice de reajustabilidad | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
|--|---------------------------|--------------------|---------------------|
| Activos en dólares - euros | US\$ - € | (905.570) | 1.003.592 |
| Pagarés universitarios | UF | 547.030 | 670.719 |
| Activo fijo | IPC | 5.694.097 | 10.221.176 |
| Subtotal activos (cargos) / abonos | | 5.335.557 | 11.895.487 |
| Pasivos – Patrimonio (cargos) / abonos | Índice de reajustabilidad | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
| Capital propio | IPC | (6.482.736) | (11.652.225) |
| Préstamos bancarios | UF | (329.534) | (597.527) |
| Otros | IPC | (1.120.321) | 193.096 |
| Subtotal pasivos (cargos) / abonos | | (7.932.591) | (12.056.656) |
| Estado de resultados (cargos) / abonos | Índice de reajustabilidad | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
| Estado de resultados | IPC | (208.108) | (482.825) |
| Subtotal estado de resultados (cargos) / abonos | | (208.108) | (482.825) |
| (Pérdida) utilidad por corrección monetaria | | (2.805.142) | (643.994) |

20 Indemnizaciones

El detalle de los saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

| | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
|--|-------------|-------------|
| Indemnizaciones | | |
| Otros activos | | |
| Gasto diferido bonificación compensatoria al personal ¹ | 1.283.796 | - |
| Pasivo circulante | | |
| Provisión incentivo al retiro voluntario personal ¹ | 703.418 | - |
| Pasivo largo plazo | | |
| Provisión L/P incentivo al retiro voluntario ¹ | 2.517.954 | - |
| Resultado | | |
| Bonificación compensatoria personal ¹ | 1.703.377 | - |

¹ La Universidad de Chile en Decreto Exento N° 002805/2012, establece a partir del 01/01/2012 una bonificación compensatoria por retiro para los funcionarios de la institución que cumplan los requisitos estipulados en la normativa.

21 Ítems extraordinarios

El detalle de los saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

| Ítems extraordinarios | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
|--|------------------|------------------|
| Incentivo al Retiro Ley N° 20.374 ¹ | 1.341.456 | 2.807.612 |
| Total ítems extraordinarios | 1.341.456 | 2.807.612 |

¹ Excepcionalmente en el año 2009, el Ministerio de Educación promulga la Ley N°20.374, que faculta a las Universidades Estatales a establecer un mecanismo de incentivo al retiro para sus funcionarios y concede otros beneficios que indica. El plazo para acogerse se cumplió el 31/12/2011, pudiendo hacerse efectiva la desvinculación hasta los 180 días siguientes al cumplimiento de los requisitos. El gasto fue provisionado y devengado en resultados en los “Ítems Extraordinario” en los ejercicios 2011 y 2012.

22 Contingencias y restricciones

| Acreedor de la garantía | Tipo de garantía | Activos comprometidos | | Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los EEEF | | Liberación de garantías |
|---|------------------|--|-------------------------|--|-----------|-------------------------|
| | | Tipo | Valor contable 2012 M\$ | 2012 M\$ | 2011 M\$ | 2013 M\$ |
| Banco Scotiabank ex- Banco del Desarrollo | Hipoteca | Terreno Fundo Rinconada de Lo Espejo | 2.876.242 | 2.876.242 | 2.876.242 | 2.876.242 |
| | | Edificio José Pedro Alessandri N° 5540 lote 11 | 363.151 | 363.151 | 363.151 | 363.151 |
| Banco de Chile | Hipoteca | Propiedades: | | | | |
| | | José Pedro Alessandri N° 685 | 71.313 | | | |
| | | Miguel Claro N° 509 | 37.203 | | | |
| | | Marcoleta N° 90 | 837.847 | | | |
| | | Marín N° 0525 | 21.486 | | | |
| Banco Santander Chile | Hipoteca | Propiedades: | | | 1.466.561 | |
| | | Diagonal Paraguay N° 265 | 541.491 | | | |
| | | Diagonal Paraguay N° 257 | 1.798.931 | | | |
| | | Serrano N° 105 al N° 115 | 78.123 | | | |
| | | Arturo Prat N° 130 | 78.123 | | | |
| | | Jaime Eyzaguirre esquina Portugal S/N | 783.222 | | | |
| | | Matucana N° 464 | 317.716 | | | |

| Acreedor de la garantía | Tipo de garantía | Activos comprometidos Valor contable M\$ | Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los EFFF | | Liberación de garantías 2013 M\$ |
|---|------------------|--|--|-------------|--|
| | | | 2012 M\$ | 2011 M\$ | |
| AB Sami Servicios Integrados | Boleta | 9.425 | 9.425 | - | 9.425 |
| Abarca y Compañía Ltda. | Boleta | 224 | 224 | - | 224 |
| All Security Servicios Ltda. | Boleta | 25.763 | 25.763 | - | 25.763 |
| Arquitectura y Const. Habítex | Boleta | 1.500 | 1.500 | - | 1.500 |
| Ases. y Com. Eurobras Ascensores Ltda. | Boleta | 1.977 | 1.977 | - | 1.977 |
| Asesores en Viaje S.A. | Boleta | 1.000 | 1.000 | - | 1.000 |
| Balhaus Ltda. | Boleta | 2.500 | 2.500 | - | 2.500 |
| Bash Muebles de Oficina Ltda. | Boleta | 1.580 | 1.580 | - | 1.500 |
| Bicipunto Spa | Boleta | 227 | 227 | - | 227 |
| Carrier Chile S.A. | Boleta | 3.450 | 3.450 | - | 3.450 |
| Central de Restaurantes Aramark | Boleta | 2.953 | 2.953 | - | 2.953 |
| Centro Nacional del Medioambiente | Boleta | 2.000 | 2.000 | - | 2.000 |
| Cifuentes y Vicencio Ltda. | Boleta | 4.233 | 4.233 | - | 4.233 |
| Cía. de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A. | Boleta | 2.659 | 2.659 | - | 2.659 |
| Ciara Chile S.A. | Boleta | 10.500 | 10.500 | - | 10.500 |
| Corporación Nacional del Cobre (Codelco) | Boleta | 3.291 | 3.291 | 9.646 | - |
| Comisión Nacional de Energía | Boleta | 1.300 | 1.300 | 4.918 | 1.300 |
| Comisión Nacional del Medio Ambiente | Boleta | 3.050 | 3.050 | 4.339 | 3.050 |
| Comisión Nac. de Investig. Científica y Tecnológica | Boleta | 3.900 | 3.900 | - | - |
| Com. e Ind. Aldunce y Cía. Ltda. | Boleta | 1.411 | 1.411 | - | 1.411 |
| Com. e Ind. Muebles Asenjo Ltda. | Boleta | 2.800 | 2.800 | - | 2.800 |
| Comercial Kerbe Ltda. | Boleta | 275 | 275 | - | 275 |
| Compañía de Petróleos de Chile | Boleta | 500 | 500 | - | 500 |
| Compass Catering S.A. | Boleta | 17.300 | 17.300 | - | 17.300 |
| Compass Servicios S.A. | Boleta | 2.500 | 2.500 | - | 2.500 |
| Consir S.A. | Boleta | 500 | 500 | - | 500 |
| Const. Lorenzo Hernández H. | Boleta | 12.765 | 12.765 | - | 12.765 |
| Construcciones Especializadas L. | Boleta | 17.049 | 17.049 | - | 17.049 |
| Constructora Ingevec S.A. | Boleta | 14.757 | 14.757 | - | 14.757 |
| Constructora Nogal Ltda. | Boleta | 500 | 500 | - | 500 |
| Corporación Nacional Forestal del Chile (Conaf) | Boleta | 400 | 400 | 408 | 400 |
| Corporación Fomento de la Producción (Corfo) | Boleta | 3.909 | 3.909 | 11.908 | 3.909 |
| Dirección de Aguas | Boleta | 3.650 | 3.650 | 3.727 | 3.650 |
| Enap Refinería S.A. | Boleta | 1.000 | 1.000 | 4.496 | - |
| Entel S.A. | Boleta | 500 | 500 | - | 500 |
| Enrique Leiva y Compañía Ltda. | Boleta | 500 | 500 | - | 500 |
| Fundación para la Innovación Agraria | Boleta | 3.050 | 3.050 | 3.114 | 3.050 |
| Fund. Centro Nacional del Medioambiente | Boleta | 11.000 | 11.000 | - | 11.000 |
| Galfano y Cía. Ltda. | Boleta | 200 | 200 | - | 200 |
| Garafuic y Cía. Ltda. | Boleta | 1.000 | 1.000 | - | 1.000 |
| Geoeexploraciones S.A. | Boleta | 29.380 | 29.380 | - | 29.380 |
| Heavenward Ascensores | Boleta | 1.660 | 1.660 | - | 1.660 |
| I. Municipalidad de Mejillones | Boleta | 1.522 | 1.522 | 1.553 | 1.522 |
| I. Municipalidad de La Serena | Boleta | 500 | 500 | 511 | 500 |
| I. Municipalidad de Valparaíso | Boleta | 2.500 | 2.500 | 2.554 | 2.500 |
| Import. y Distribuidora Arquimed Ltda. | Boleta | 500 | 500 | - | 500 |
| Ing. y Const. Urbina y Asoc. Ltda. | Boleta | 500 | 500 | - | 500 |
| Instituto de Fomento Pesquero | Boleta | 1.480 | 1.480 | 1.511 | 1.480 |
| Jung y Cía. Ltda. | Boleta | 2.313 | 2.313 | - | 2.313 |
| Kinematics Inc. | Boleta | 2.987.019 | 2.987.019 | - | 2.987.019 |
| Lols Empresas | Boleta | 893 | 893 | - | 893 |
| Mago Chic Aseo Industrial | Boleta | 500 | 500 | - | 500 |
| Manufacturas Wwinter | Boleta | 500 | 500 | - | 500 |
| Mellafe y Salas | Boleta | 3.000 | 3.000 | - | 3.000 |
| Ministerio de Vivienda y Urbanismo | Boleta | 710.685 | 710.685 | 4.531 | - |
| Ministerio Medio Ambiente | Boleta | 500 | 500 | 511 | 500 |
| Mobiliario F y R Ltda. | Boleta | 4.000 | 4.000 | - | 4.000 |
| Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) | Boleta | 1.500 | 1.500 | 1.532 | 1.500 |
| Oleg Nishnikow | Boleta | 500 | 500 | - | 500 |
| Policía de Investigaciones de Chile | Boleta | 3.000 | 3.000 | 1.532 | 3.000 |
| Rodolfo Espina Santander | Boleta | 500 | 500 | - | 500 |
| Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) | Boleta | 100 | 100 | 102 | 100 |
| Servicio Hidrográfico de la Armada | Boleta | 2.178 | 2.178 | 2.224 | 2.178 |
| Sergio Gómez Marchant | Boleta | 2.500 | 2.500 | - | 2.500 |
| Sisprotec S.A. | Boleta | 500 | 500 | - | 500 |
| Soc. Const. Ingeniería y Tecnología | Boleta | 57.828 | 57.828 | - | 57.828 |
| Soc. de Ing. y const. Tornagaleones S.A. | Boleta | 3.247 | 3.247 | - | 3.247 |
| Soc. de Servicios Swan Chile | Boleta | 50.120 | 50.120 | - | 50.120 |
| Soc. Paisajismo Aronowsky y Aceituno | Boleta | 9.123 | 9.123 | - | 9.123 |
| Soda Studio Comunicaciones | Boleta | 3.391 | 3.391 | - | 3.391 |
| Sodexho Chile S. A. | Boleta | 2.500 | 2.500 | - | 2.500 |
| Superintendencia del Medio Ambiente | Boleta | 700 | 700 | 715 | 700 |
| Telefónica Móviles S.A. | Boleta | 500 | 500 | - | 500 |
| Tesam Chile S.A. | Boleta | 4.804 | 4.804 | - | 4.804 |
| Thyssen Electec S.A. | Boleta | 1.956 | 1.956 | - | 1.956 |
| Thyssenkrupp Elevadores S.A. | Boleta | 2.956 | 2.956 | - | 2.956 |
| Transelec S.A. | Boleta | 1.000 | 1.000 | 2.272 | 1.000 |
| Turismo ITA Tour | Boleta | 1.000 | 1.000 | - | 1.000 |
| Unidad de Análisis Financiero | Boleta | 821 | 821 | 583 | - |
| Xinergia Laboral Servicios | Boleta | 36.500 | 36.500 | - | 36.500 |
| Zamorano José Miguel Roberto | Boleta | 500 | 500 | - | 500 |

Juicios

Al 31 de diciembre de 2012 la Universidad tiene en proceso de cobranza judicial documentos vencidos por M\$ 817.421 y al 31 de diciembre de 2011 por un monto total de M\$ 839.008. Dichos documentos están asociados a las operaciones comerciales habituales de esta Casa de Estudios, encontrándose registrados en el rubro Documentos por Cobrar, debidamente provisionados.

Respecto de otros juicios y/o litigios que se encuentran en tribunales y en poder del Departamento Jurídico de esta Casa de Estudios, de acuerdo a estimaciones, cerca de la totalidad de los casos serán resueltos en forma favorable para la Universidad.

Restricciones

La Universidad mantiene un préstamo bancario equivalente a US\$ 20.000.000, el que cuenta con garantía del Estado de Chile, estando destinado exclusivamente a financiar la primera etapa del proyecto de construcción del Parque Científico- Tecnológico de la Universidad de Chile, ubicado en el sector de la Laguna Carén, Región Metropolitana. Lo anterior, estipulado en Decreto N° 279 de 18 de marzo de 2004 del Ministerio de Hacienda. Monto Comprometido UF 658.266,9349.

La Universidad cuenta con fondos otorgados por The Nipon Foundation, por un monto que asciende a US\$ 1.000.000. Este capital se debe mantener invertido de acuerdo a lo establecido en el Convenio respectivo, siendo solo los intereses ganados los que pueden ser destinados a ayudar a jóvenes estudiantes de Postgrado, con potencial liderazgo y que estén inscritos en programas de maestrías o doctorados en las Ciencias Sociales y Humanidades. Monto Comprometido US\$ 1.000.000.

23 Cauciones obtenidas de terceros

Las principales cauciones recibidas de terceros para los años 2012 y 2011, son las siguientes:

| Otorgante | Relación | Descripción de la operación | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
|--|-----------|---|------------------|------------------|
| Constructora Ingevec S.A. | Proveedor | Obras en ejecución y remodelación excavación Beauchef | 3.564.254 | 3.639.103 |
| Constructora Serinco | Proveedor | Construcción aularios 1-2-3 | 1.356.949 | 1.822.223 |
| Fleischmann S.A. | Proveedor | Instalaciones eléctricas edificio Beauchef | 530.450 | 541.589 |
| SOFOFA | Proveedor | Administración de franquicia tributaria | 227.415 | - |
| Telmex Servicios Computacionales | Proveedor | Contrato de telefonía | 205.567 | 204.860 |
| Surlatina Ltda. | Proveedor | Auditorías estados financieros 2012-2014 | 75.374 | 40.972 |
| Habitex Ltda. | Proveedor | Remodelación Depto. de Geología | 73.355 | 38.536 |
| Industria Metalúrgica | Proveedor | Terminación salas de clases | 29.683 | - |
| All Security Ltda. | Proveedor | Contrato de vigilancia | 16.985 | 17.342 |
| E-sign S.A. | Proveedor | Garantiza contrato firma electrónica de documentos | 14.010 | - |
| Constructora Lorenzo Hernández | Proveedor | Remodelación y reparación Depto. de Física | 10.172 | 10.386 |
| Ing. e Inversiones Sta. Camila Ltda. | Proveedor | Plataforma de gestión de infraestructura | 7.195 | - |
| Snoop Consulting | Proveedor | Desarrollo de Workflow | 6.216 | 6.347 |
| Factorit y Cia. Ltda. | Proveedor | Servicio de arquitectura de datos | 6.053 | - |
| Total cauciones obtenidas de terceros | | | 6.123.678 | 6.321.358 |

Independiente de lo anterior, existen otras garantías asociadas principalmente a Obras en ejecución y Asesorías.

24 Moneda nacional y extranjera

Activos 2012 - 2011

| Rubro | Moneda | Monto | |
|--------------------------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| | | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
| Disponible | \$ no reajutable | 49.130.715 | 41.870.915 |
| | Dólar | 4.200.230 | 4.960.879 |
| | Euro | 2.525.681 | 1.621.725 |
| Depósitos a plazo | \$ no reajutable | 11.419.027 | 18.656.755 |
| | Dólar | 4.403.183 | 8.229.240 |
| | Euro | 377.655 | 982.462 |
| Valores negociables | \$ no reajutable | 18.246.179 | 21.331.539 |
| Deudores por venta | \$ no reajutable | 50.641.107 | 45.804.705 |
| Documentos por cobrar | \$ no reajutable | 2.853.449 | 2.032.035 |
| Deudores varios | \$ no reajutable | 27.426.132 | 20.916.227 |
| | UF | - | 2.032.293 |
| | Dólar | 308.247 | 188.177 |
| Documentos y cuentas por cobrar EERR | \$ no reajutable | 83.055 | 18.917 |
| Existencias | \$ no reajutable | 1.657.203 | 1.394.838 |
| | Dólar | - | 52.414 |
| Impuestos por recuperar | \$ no reajutable | 14.333 | 70.823 |
| Gastos pagados por anticipado | \$ no reajutable | 1.443.486 | 1.253.474 |
| Total activos circulantes | | 174.729.682 | 171.417.418 |

Activos 2012 - 2011

| Rubro | Moneda | Monto | |
|--------------------------------------|------------------|---------------------|--------------------|
| | | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
| Terrenos | \$ no reajutable | 30.785.724 | 30.785.724 |
| Constr. y obras de infraestructura | \$ no reajutable | 155.958.172 | 140.122.970 |
| Maquinarias y equipos | \$ no reajutable | 122.734.758 | 118.928.400 |
| Otros activos fijos | \$ no reajutable | 26.353.537 | 27.125.136 |
| Mayor valor retasación técnica AF | \$ no reajutable | 85.534.551 | 85.534.551 |
| Depreciación acumulada | \$ no reajutable | (147.400.701) | (140.902.262) |
| Total activo fijo | | 273.996.0471 | 261.594.519 |
| Inversiones en empresas relacionadas | \$ no reajutable | 262 | 390 |
| Inversiones en otras sociedades | \$ no reajutable | 214.314 | 214.423 |
| Deudores de largo plazo | \$ no reajutable | 3.465.669 | 2.582.847 |
| | UF | 4.355.243 | 4.518.786 |
| Intangibles | \$ no reajutable | 1.916.151 | 721.398 |
| Otros | \$ no reajutable | 51.210 | 493.142 |
| | Dólar | 479.960 | 530.103 |
| Total otros activos | | 10.482.809 | 9.061.089 |
| Total activos | | 459.178.532 | 442.073.026 |

| Rubro | Moneda | Pasivos circulantes 2012 - 2011 | | | | | |
|--|--------------------|---------------------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| | | Hasta 90 días | | 90 días a 1 año | | Más de 1 año | |
| | | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 |
| | | Monto M\$ | Tasa interés prom. anual | Monto M\$ | Tasa interés prom. anual | Monto M\$ | Tasa interés prom. anual |
| Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo | \$ no reajustables | 3.222.556 | 0,37% | 4.721.875 | 0,37% | - | - |
| Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo con vencimiento en corto plazo | \$ no reajustables | - | - | - | - | - | - |
| Cuentas por pagar | UF | 92.022 | TAB+1,85% | 90.714 | TAB+1,85% | 2.032.030 | TAB+1,85% |
| Acreedores varios | UF | 6.774.427 | - | 4.456.656 | - | 18.782.525 | - |
| | | | | | | 1.255.830 | |
| | | | | | | 2.326.583 | |
| | | | | | | 20.480.853 | |
| Documentos y cuentas por pagar EERR C/P | \$ no reajustables | 3.164.314 | - | 271.858 | - | 4.174.156 | - |
| Provisiones | \$ no reajustables | - | - | 613 | - | - | - |
| Retenciones | \$ no reajustables | 2.821.399 | - | 2.848.916 | - | - | - |
| Ingresos percibidos por adelantado | \$ no reajustables | 4.004.572 | - | 11.206 | - | 3.745.779 | - |
| Otros pasivos circulantes | \$ no reajustables | 33.472.972 | - | 27.002.413 | - | 716.246 | - |
| | | | | | | 1.095.175 | |
| | | | | | | 6.423.613 | |
| Total pasivos circulantes | | 62.885.522 | | 42.561.730 | | 26.312.514 | |
| | | | | | | 42.839.057 | |

| Rubro | Moneda | Pasivos largo plazo 2012 | | | | | |
|---|--------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| | | 1 - 3 años | | 3 - 5 años | | 5 - 10 años | |
| | | Monto M\$ | Tasa interés prom. anual | Monto M\$ | Tasa interés prom. anual | Monto M\$ | Tasa interés prom. anual |
| Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo | UF | 2.328.048 | 5,16% | 1.552.032 | 5,16% | 3.880.080 | 5,16% |
| Documentos por pagar largo plazo | \$ no reajustables | - | - | 307.500 | - | - | - |
| Acreedores varios largo plazo | \$ no reajustables | 78.403 | - | 6.977.635 | - | - | - |
| Provisiones de largo plazo | UF | 3.368.083 | 3,68% | 1.621.145 | 3,68% | 6.687.294 | 3,68% |
| Otros pasivos largo plazo | \$ no reajustables | 2.517.954 | - | 3.677.632 | - | - | - |
| | | | | | | - | - |
| | Dólar | 479.960 | - | - | - | - | - |
| Total pasivos largo plazo | | 9.706.512 | | 14.135.944 | | 10.567.374 | |
| | | | | | | 5.572.219 | |

| Rubro | Moneda | Pasivos largo plazo 2011 | | | | | |
|---|--------------------|--------------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| | | 1 - 3 años | | 3 - 5 años | | 5 - 10 años | |
| | | Monto M\$ | Tasa interés prom. anual | Monto M\$ | Tasa interés prom. anual | Monto M\$ | Tasa interés prom. anual |
| Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo | UF | 3.978.386 | 5,16% | 1.546.695 | 5,16% | 3.866.737 | 5,16% |
| Documentos por pagar largo plazo | \$ no reajustables | - | - | - | - | - | - |
| Acreedores varios largo plazo | \$ no reajustables | 4.265.166 | - | - | - | - | - |
| Otros pasivos largo plazo | UF | 3.214.428 | 3,21% | 3.506.522 | 3,21% | 7.809.641 | 3,21% |
| | | | | | | 2.897.515 | |
| | Dólar | 530.103 | - | - | - | - | - |
| Total pasivos largo plazo | | 16.105.171 | | 5.053.217 | | 11.676.378 | |
| | | | | | | 7.054.257 | |

25 Sanciones

La Universidad y sus autoridades no han sido objeto de sanciones por parte de autoridades administrativas en los años 2012 y 2011, así como tampoco se le han cursado multas significativas.

26 Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos importantes de carácter financiero o de cualquier otra índole, ocurridos con posterioridad al cierre de los estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente en su presentación.

27 Medio ambiente

La Universidad de Chile, por la naturaleza de sus operaciones tiene dependencias en las que se utilizan diversos elementos que se relacionan con el medio ambiente. Para el manejo de estos elementos se efectúan capacitaciones a los funcionarios directamente relacionados con ellos y se cuenta con programas de tratamiento y contratos con empresas para el retiro de residuos químicos, radioactivos, orgánicos, líquidos, sólidos, desechos médicos y clínicos.

ANEXO N° 2

III SESION ORD. 30-04-13

**FONDO SOLIDARIO DE
CREDITO UNIVERSITARIO DE
LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

Estados financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2012 y 2011 e informe
de los auditores independientes





Deloitte
Audidores y Consultores Limitada
RUT: 80.276.208-3
Rosario Norte 407
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56-2) 2729 7000
Fax: (56-2) 2374 9177
e-mail: deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Directores

Fondo Solidario de crédito Universitario de la Universidad de Chile

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad de Chile, que comprende los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y a los correspondientes estados de resultados y estados complementarios por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad de Chile es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.cl acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

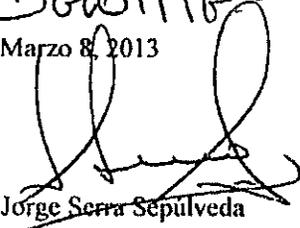
Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad de Chile al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los resultados de sus operaciones y la información complementaria relacionada con los créditos otorgados, por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Otros asuntos

Los fondos de créditos universitarios fueron creados por la ley 18.591 del año 1987, como organismo inserto en las instituciones de educación superior. En consecuencia, el Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad de Chile no tiene personalidad jurídica propia separada de la Universidad de Chile. A fin de efectuar una fiscalización y control de los fondos, la Superintendencia de Valores y Seguros ha establecido que éstos deben mantener registros contables separados de los llevados por la Universidad, así como utilizar un plan de cuentas específico y emitir estados financieros con la forma y contenidos fijados por las normas de dicho Organismo Controlador.

DGOTTG
Marzo 8, 2013

Jorge Serra Sepúlveda

FONDO SOLIDARIO DE CREDITO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(En miles de pesos - M\$)

| | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
|--|---------------------------|---------------------------|
| ACTIVOS | | |
| CIRCULANTE: | | |
| Caja y bancos | 575.796 | 737.543 |
| Valores Negociables | 800.408 | 408.512 |
| Crédito fiscal universitario de corto plazo | 839 | 1.591 |
| Provisión crédito fiscal universitario de corto plazo | (693) | (865) |
| Crédito universitario de corto plazo | 13.199 | 27.430 |
| Provisión crédito universitario de corto plazo | (10.116) | (20.305) |
| Crédito solidario de corto plazo | 15.581.306 | 17.784.418 |
| Provisión crédito solidario de corto plazo | (2.049.097) | (3.025.310) |
| Crédito reprogramado de corto plazo | 1.835.923 | 1.791.758 |
| Provisión crédito reprogramado de corto plazo | (1.467.074) | (1.040.369) |
| Crédito reprogramado de corto plazo Ley N° 20572 | 451.598 | - |
| Provisión crédito reprogramado de corto plazo Ley N° 20572 | (397.959) | - |
| Documentos y cuentas por cobrar | 263.176 | 251.403 |
| Total activo circulante | <u>15.597.306</u> | <u>16.915.806</u> |
| LARGO PLAZO: | | |
| Crédito fiscal universitario de largo plazo | - | 449 |
| Provisión crédito fiscal universitario de largo plazo | - | (244) |
| Crédito universitario de largo plazo | 7.467 | 16.130 |
| Provisión crédito universitario de largo plazo | (5.724) | (11.941) |
| Crédito solidario de largo plazo | 67.387.480 | 61.547.426 |
| Crédito solidario de largo plazo sin vencimiento pactado | 113.802.504 | 112.351.244 |
| Provisión crédito solidario de largo plazo | (69.000.085) | (75.194.647) |
| Crédito reprogramado de largo plazo | 90.251 | 1.148.083 |
| Provisión crédito reprogramado de largo plazo | (78.508) | (1.028.383) |
| Crédito reprogramado de largo plazo Ley 20572 | 2.582.426 | - |
| Provisión crédito reprogramado de largo plazo Ley 20572 | (1.638.200) | - |
| Total activos de largo plazo | <u>113.147.611</u> | <u>98.828.117</u> |
| TOTAL ACTIVOS | <u><u>128.744.917</u></u> | <u><u>115.743.923</u></u> |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

| | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
|----------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | |
| CIRCULANTE: | | |
| Otros pasivos | <u>112.679</u> | <u>53.324</u> |
| PATRIMONIO: | | |
| Reserva de crédito universitario | 115.690.600 | 105.245.237 |
| Aporte según ley de presupuesto | 3.944.659 | 8.201.943 |
| Utilidad del año | <u>8.996.979</u> | <u>2.243.419</u> |
| Patrimonio, neto | <u>128.632.238</u> | <u>115.690.599</u> |
| TOTAL PASIVOS | <u><u>128.744.917</u></u> | <u><u>115.743.923</u></u> |
| | | |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | <u><u>128.744.917</u></u> | <u><u>115.743.923</u></u> |

FONDO SOLIDARIO DE CREDITO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**ESTADOS DE RESULTADOS**

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(En miles de pesos - M\$)

| | 2012 | 2011 |
|--|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| RESULTADOS OPERACIONALES | | |
| INGRESOS OPERACIONALES: | | |
| Utilidad normal por crédito fiscal universitario | 5 | 13 |
| Utilidad normal por crédito universitario | 139 | 269 |
| Utilidad normal por crédito solidario | 3.655.263 | 3.507.180 |
| Utilidad en recuperación de créditos castigados | 1.791.313 | 3.697.788 |
| Utilidad por créditos reprogramados | 2.687.709 | - |
| Recuperación de provisión de crédito universitario | 16.405 | 18.175 |
| Recuperación de provisión de crédito fiscal | 417 | 649 |
| Recuperación de provisión de crédito solidario | 7.170.773 | 2.093.505 |
| Reajuste de créditos | 5.837.205 | 7.000.468 |
| Otros ingresos operacionales | 32.807 | 47.833 |
| Total ingresos operacionales | 21.192.036 | 16.365.880 |
| GASTOS OPERACIONALES: | | |
| Ingreso (Gastos) por provisión de crédito reprogramado | (1.461.491) | 602.438 |
| Castigo de créditos | (5.463.235) | (6.646.858) |
| Condonaciones varias | (833.154) | (645.777) |
| Descuentos por pronto pago | (387.566) | (339.941) |
| Otros gastos operacionales | (73.466) | (62.033) |
| Total gastos operacionales | (8.218.912) | (7.092.171) |
| RESULTADO OPERACIONAL | 12.973.124 | 9.273.709 |
| RESULTADOS NO OPERACIONALES: | | |
| Recuperación de gastos | 62.208 | 86.660 |
| Utilidad no operacional | 62.208 | 86.660 |
| Corrección monetaria | (4.038.353) | (7.116.950) |
| UTILIDAD DEL AÑO | 8.996.979 | 2.243.419 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO SOLIDARIO DE CREDITO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

ESTADOS COMPLEMENTARIOS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (En miles de pesos - M\$)

A) Estado de créditos otorgados a estudiantes, con plazo de vencimiento pactado:

Año 2012

| Año de vencimiento | crédito fiscal universitario M\$ | crédito universitario M\$ | Vencimiento | | crédito reprogramado M\$ | Total vencimientos M\$ |
|-----------------------|--|---------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| | | | teórico crédito solidario M\$ | teórico reprogramación M\$ | | |
| 2012 | 381 | 6.510 | 5.485.586 | 1.346.953 | 186.050 | 7.025.480 |
| 2013 | 458 | 6.688 | 10.095.720 | 488.970 | 265.548 | 10.857.384 |
| 2014 | - | 3.588 | 9.156.862 | 45.172 | 254.158 | 9.459.780 |
| 2015 | - | 1.995 | 8.403.812 | 25.441 | 239.340 | 8.670.588 |
| 2016 | - | 1.760 | 7.727.579 | 11.555 | 228.637 | 7.969.531 |
| 2017 | - | 57 | 7.105.048 | 3.993 | 224.597 | 7.333.695 |
| 2018 | - | 23 | 6.423.918 | 2.270 | 198.968 | 6.625.179 |
| 2019 | - | 23 | 5.885.660 | 1.820 | 196.209 | 6.083.712 |
| 2020 | - | 22 | 5.305.737 | - | 195.683 | 5.501.442 |
| 2021 | - | - | 4.495.799 | - | 187.903 | 4.683.702 |
| 2022 | - | - | 3.774.868 | - | 190.823 | 3.965.691 |
| 2023 y más | - | - | 9.108.197 | - | 666.108 | 9.774.305 |
| Totales 2012 | <u>839</u> | <u>20.666</u> | <u>82.968.786</u> | <u>1.926.174</u> | <u>3.034.024</u> | <u>87.950.489</u> |
| Totales 2011 | <u>2.040</u> | <u>43.560</u> | <u>79.331.844</u> | <u>2.939.841</u> | <u>-</u> | <u>82.317.285</u> |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO SOLIDARIO DE CREDITO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

ESTADOS COMPLEMENTARIOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(En miles de pesos - M\$)

B) Estado de créditos otorgados a estudiantes, sin plazo de vencimiento pactado:

Año 2012

| Año de vencimiento | Vencimiento | | Total vencimientos M\$ |
|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|
| | crédito universitario M\$ | teórico crédito solidario M\$ | |
| 2012 | - | - | - |
| 2013 | - | 1.194.674 | 1.194.674 |
| 2014 | - | 2.547.254 | 2.547.254 |
| 2015 | - | 8.070.706 | 8.070.706 |
| 2016 | - | 8.070.706 | 8.070.706 |
| 2017 | - | 8.070.706 | 8.070.706 |
| 2018 | - | 8.070.706 | 8.070.706 |
| 2019 | - | 8.070.706 | 8.070.706 |
| 2020 | - | 8.070.706 | 8.070.706 |
| 2021 | - | 8.070.706 | 8.070.706 |
| 2022 | - | 8.070.706 | 8.070.706 |
| 2023 y más | - | 45.494.928 | 45.494.928 |
| Totales 2012 | - | 113.802.504 | 113.802.504 |
| Totales 2011 | - | 112.351.244 | 112.351.244 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO SOLIDARIO DE CREDITO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En miles de pesos - M\$)

1. NATURALEZA DE LA OPERACION

De acuerdo al artículo 70 de la Ley N°18.591, publicada en el Diario Oficial el 3 de enero de 1987, se creó en la Universidad de Chile, un fondo de Crédito Universitario cuyo patrimonio inicial se constituyó con los recursos que fueron traspasados por el Fisco, según lo establecido en el Artículo N°71 de la mencionada ley y sus modificaciones.

Según dichas disposiciones legales, el Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad de Chile no tiene personalidad jurídica propia separada de la Universidad de Chile. Sin perjuicio de lo anterior y por las facultades que el Artículo N°80 de la Ley N°18.591 le confiere, la Superintendencia de Valores y Seguros, con el objeto de efectuar una correcta fiscalización y control, ha establecido que los Fondos de Crédito Universitarios mantengan registros separados de los que corresponden a las instituciones de las cuales dependen.

2. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a. General - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros y las disposiciones contempladas en la Ley N°18.591 y reglamento respectivo.

b. Período cubierto - Los estados financieros presentados, corresponden al año comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

c. Corrección monetaria - Con el objeto de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, se actualizaron las cuentas de activo, pasivo y resultado, sobre la base de la variación del Índice de Precios al Consumidor, que dieron origen a un 2,1% para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2012 y 3,9% para el período entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011.

d. Estados financieros comparativos - Los estados financieros de 2011, que se presentan para fines comparativos, han sido actualizados extra contablemente en un 2,1%.

e. Conversión - Los activos y pasivos expresados en Unidades Tributarias Mensuales, existentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presentan convertidos a pesos de acuerdo a las siguientes paridades:

| | 2012 | 2011 |
|------------------|--------|--------|
| | \$ | \$ |
| Pesos por U.T.M. | 40.206 | 39.021 |

f. Crédito fiscal universitario - El crédito fiscal universitario de corto y largo plazo, ha sido valorizado de acuerdo a su valor presente, incluyendo los intereses devengados (1% anual), al cierre de cada año.

g. Crédito universitario - El crédito universitario de corto y largo plazo, ha sido valorizado de acuerdo a su valor presente, incluyendo los intereses devengados (1% anual), al cierre de cada año.

h. Crédito solidario - El crédito solidario, ha sido valorizado de acuerdo a su valor presente, incluyendo los intereses devengados de 2% y 4% dependiendo del plazo pactado al cierre de cada año.

i. Crédito reprogramado - El crédito reprogramado de corto y largo plazo, ha sido valorizado de acuerdo a su valor presente, incluyendo los intereses devengados (2% anual), al cierre del año.

j. Tasa de interés - De acuerdo a lo indicado en los respectivos pagarés, las tasas de interés aplicadas a los créditos, son las siguientes:

| | Tasa de interés anual |
|------------------------------------|------------------------------|
| Crédito fiscal universitario | 1% |
| Crédito universitario | 1% |
| Crédito solidario (12 ó 15 años) | 2% |
| Crédito solidario (1 - 10 años) | 4% |
| Crédito reprogramado (1 - 10 años) | 2% |

k. Provisión de incobrables - Las provisiones de incobrables para los créditos fiscales universitario, solidarios y reprogramados han sido determinadas de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros en sus Circulares N°1.058, N°1.221 y N°1.624.

l. Reprogramación Ley N°19.848 - Las reprogramaciones de crédito universitario, efectuadas de acuerdo con lo establecido en la Ley N°19.848, fueron contabilizadas según lo indicado en la circular N°1.694 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

m. Reprogramación Ley N° 20.572 - El 04 de febrero de 2012, se publica la Ley N°20.572 referente a la reprogramación de créditos universitarios. Los puntos mencionados serán tratados de conformidad a los principios contables generalmente aceptados y a las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, las cuales fueron aplicadas uniformemente respecto del año anterior.

3. CAMBIOS CONTABLES

En el año 2012, no existen cambios en los principios contables generalmente ni en las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, las cuales fueron aplicadas uniformemente respecto del año anterior.

4. CORRECCION MONETARIA

Como resultado de las normas de corrección monetaria mencionadas en la Nota 2c, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se produjo un cargo neto a resultados por un valor de M\$4.038.233 y de M\$7.116.950, respectivamente.

| | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
| Patrimonio | (2.409.208) | (4.090.293) |
| Provisiones | (1.652.070) | (3.106.656) |
| Cuentas de resultados | <u>22.925</u> | <u>79.999</u> |
| Cargo a resultados | <u>(4.038.353)</u> | <u>(7.116.950)</u> |

5. CREDITOS REPROGRAMADOS

El 16 de diciembre del año 2002 fue publicada la Ley N°19.848, que estableció las normas para la reprogramación de las deudas morosas de crédito universitario.

Esta ley estuvo dirigida a todos los deudores de los Fondos Solidarios de Crédito Universitario de las instituciones de educación superior a que se refiere el Artículo N°70 de la Ley N°18.591, que se encontraron en mora al 30 de junio de 2002, independiente del tipo de crédito que adeudaren. La Ley N°19.848, establece la consolidación al 30 de junio de 2002, de la deuda morosa, vencida y por vencer, con la totalidad de los intereses penales, en un nuevo saldo deudor expresado en U.T.M., previo pago de una suma equivalente al 5% de la deuda consolidada o a 7 UF, según cuál sea mayor, el saldo será dividido hasta en 10 cuotas anuales, iguales y sucesivas, expresadas en U.T.M., pudiendo acogerse al pago del 5% de los ingresos anuales para aquellos deudores que pactaron 10 cuotas.

Para las reprogramaciones de crédito contempladas en la Ley N°20.572, publicada el 04 de febrero de 2012, establece que los deudores que deseen acogerse a la nueva ley, deben manifestarlo por escrito al administrador de fondo respectivo. El mismo, deberá suscribir un pagaré por la nueva deuda el que devengará un interés del 2% anual.

En el caso que los deudores acrediten no haber egresado de ninguna institución de educación superior y cuyos ingresos mensuales sean inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales, sólo estarán obligados a pagar ese año el monto equivalente a 5% de sus ingresos totales. Los ingresos totales contemplan, el ingreso bruto menos los descuentos que corresponden a impuestos y cotizaciones previsionales obligatorias.

La diferencia que se produzca entre la cuota original y la que se pague por el 5% de sus ingresos totales, se condonará automáticamente al efectuarse el pago.

Se hace mención a un cambio por el interés penal, establecido en la Ley N°19.287, en el caso de incumplimiento del pago anual que corresponda efectuar, el interés devengado se reduce de un 1,5% a un 1% por cada mes o fracción de mes en que se retrase su incumplimiento, procediendo al cobro ejecutivo del mismo.

En caso de mora y una vez agotadas todas las instancias de recuperación prejudicial de la deuda, el administrador del fondo podrá reprogramar la deuda morosa de los deudores que no hayan reprogramado con anterioridad. Para ello, cada deudor deberá realizar un pago inicial de todo o parte del capital más los intereses adeudados, sin contar los intereses penales.

6. PROVISIONES Y CASTIGOS

El fondo ha constituido provisiones de incobrabilidad y efectuó castigos de acuerdo con los siguientes criterios:

a. **Provisión de incobrables crédito fiscal universitario**

El porcentaje de incobrabilidad determinado para el año 2012 fue de un 82,52% (54,38% en 2011), el cual fue aplicado al total de la cartera de crédito fiscal universitario de corto y largo plazo, vigente a dicha fecha.

b. **Provisión de incobrables de crédito universitario**

El porcentaje de incobrabilidad determinado para el año 2012 fue de un 76,64% el cual fue aplicado al total de la cartera de crédito universitario de corto y largo plazo vigente a dicha fecha (74,03% en 2011).

c. **Provisión de incobrables de créditos solidarios**

Las provisiones para los créditos solidarios fueron determinadas de acuerdo a lo establecido en la Circular N°1.221 de la Superintendencia de Valores y Seguros, las cuales ascendieron a 13,12% para la cuota variable y 33,39% para la cuota fija en 2012. (En 2011 se aplicó un 16,98% y 41,82% respectivamente).

d. **Provisión de incobrabilidad crédito reprogramado Ley N°19.848**

Las provisiones para los créditos reprogramados fueron determinados de acuerdo a lo establecido en la Circular N°1.694 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cuya determinación para la cuota fija equivale la aplicación de 91,42% en el corto y largo plazo en 2012 (en 2011 se aplicó un 94,61% para corto y largo plazo). Para la cuota variable fue determinada la provisión normal equivalente a 9,01% aplicada a la cartera de corto y largo plazo en 2012 (en 2011 se aplicó un 14,75% para corto y largo plazo), provisión adicionada con la obtención de la provisión extraordinaria cuyos porcentajes corresponden a 85,70% y 77,98% en 2012 para el corto y largo plazo, respectivamente (en 2011 se aplicó un 81,28% y 69,28% respectivamente).

e. Provisión de incobrabilidad crédito reprogramado Ley N°20.572

Las provisiones para los créditos reprogramados fueron determinados de acuerdo a una propuesta sobre contabilización de créditos programados, la cual establece para la confección de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, aplicar como tasa de provisión para el corto y el largo plazo, el promedio que resulte de las tasas de provisión del Crédito Reprogramado de la Ley N° 19.848 de los años 2011, 2010 y 2009. Para la provisión a corto plazo, el porcentaje asciende a 88,12% y para el largo plazo, corresponde un 63,44%.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las provisiones por créditos incobrables presentan los siguientes saldos:

| | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Provisión de Crédito Fiscal Universitario: | | |
| Corto plazo | 693 | 865 |
| Largo plazo | - | 244 |
| Totales | <u>693</u> | <u>1.109</u> |
| Provisión de Crédito Universitario: | | |
| Corto plazo | 10.116 | 20.305 |
| Largo plazo | 5.724 | 11.941 |
| Totales | <u>15.840</u> | <u>32.246</u> |
| Provisión de Crédito Solidario: | | |
| Corto plazo | 2.049.097 | 3.025.310 |
| Largo plazo | 69.000.085 | 75.194.647 |
| Totales | <u>71.049.182</u> | <u>78.219.957</u> |
| Provisión de Crédito Reprogramado: | | |
| Corto plazo | 1.467.074 | 1.040.369 |
| Largo plazo | 78.508 | 1.028.383 |
| Totales | <u>1.545.582</u> | <u>2.068.752</u> |
| Provisión de Crédito Reprogramado Ley 20752: | | |
| Corto plazo | 397.959 | - |
| Largo plazo | 1.638.200 | - |
| Totales | <u>2.036.159</u> | <u>-</u> |

f. Recuperación de provisiones incobrables

Durante los años 2012 y 2011, se reconocieron recuperaciones de provisiones incobrables por un total de M\$7.187.595 y M\$2.112.329, respectivamente.

g. Castigos de créditos

Se castigaron activos del fondo por un total de M\$5.463.235 en el año 2012 (M\$6.646.858 en el 2011). Estos saldos se presentan en el estado de resultados de ambos años, en el rubro castigo de créditos.

7. ESTADO DE CREDITOS OTORGADOS A ESTUDIANTES CON Y SIN PLAZO DE VENCIMIENTO PACTADO

a. Crédito fiscal universitario

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los vencimientos estimados de corto y largo plazo, son los siguientes:

| | Con vencimiento | |
|---------|------------------------|--------------|
| | 2012 | 2011 |
| | M\$ | M\$ |
| 2011 | - | 673 |
| 2012 | 381 | 918 |
| 2013 | 458 | 449 |
| Totales | <u>839</u> | <u>2.040</u> |

La clasificación de estos valores, en el corto y largo plazo, es la siguiente:

| | 2012 | 2011 |
|---|-------------|--------------|
| | M\$ | M\$ |
| Crédito fiscal universitario a corto plazo | 839 | 1.591 |
| Crédito fiscal universitario de largo plazo | - | 449 |
| Totales | <u>839</u> | <u>2.040</u> |

b. Crédito universitario

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los vencimientos estimados de corto y largo plazo, son los siguientes:

| Año | 2012 | | 2011 | |
|----------------|---------------|----------|---------------|----------|
| | Con | Sin | Con | Sin |
| | Vencimiento | | Vencimiento | |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| 2011 | - | - | 16.449 | - |
| 2012 | 6.510 | - | 10.981 | - |
| 2013 | 6.688 | - | 7.781 | - |
| 2014 al 2020 | 7.468 | - | 8.349 | - |
| Totales | 20.666 | - | 43.560 | - |

La clasificación de estos valores en corto y largo plazo, es la siguiente:

| | 2012 | 2011 |
|--|---------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| Crédito universitario corto plazo | 13,199 | 27,430 |
| Crédito universitario largo plazo | 7,467 | 16,130 |
| Crédito universitario de largo plazo sin vencimiento pactado | - | - |
| Totales | 20,666 | 43,560 |

c. Crédito solidario

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los vencimientos estimados de corto y largo plazo, son los siguientes:

| | 2012 | | 2011 | |
|----------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| | Con | Sin | Con | Sin |
| | Vencimiento | | Vencimiento | |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| 2011 | - | - | 8.426.428 | 977.611 |
| 2012 | 5.485.585 | - | 9.357.990 | 2.330.618 |
| 2013 | 10.095.721 | 1.194.674 | 8.796.199 | 8.028.722 |
| 2014 | 9.156.862 | 2.547.254 | 7.725.999 | 8.028.722 |
| 2015 y más | 58.230.618 | 110.060.576 | 45.025.228 | 92.985.571 |
| Totales | 82.968.786 | 113.802.504 | 79.331.844 | 112.351.244 |

La clasificación de estos valores en corto y largo plazo, es la siguiente:

| | 2012 | 2011 |
|---|---------------------------|---------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Crédito solidario de corto plazo | 15.581.306 | 17.784.418 |
| Crédito solidario de largo plazo | 67.387.480 | 61.547.426 |
| Crédito solidario sin vencimiento pactado | <u>113.802.504</u> | <u>112.351.244</u> |
| Totales | <u><u>196.771.290</u></u> | <u><u>191.683.088</u></u> |

d. Crédito reprogramado

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los vencimientos estimados de corto y largo plazo, son los siguientes:

| Año | Con Vencimiento | |
|----------------|-------------------------|-------------------------|
| | 2012 | 2011 |
| | M\$ | M\$ |
| 2011 | - | 758.071 |
| 2012 | 1.346.953 | 1.033.687 |
| 2013 | 488.970 | 1.006.534 |
| 2014 | 45.171 | 77.446 |
| 2015 al 2019 | <u>45.080</u> | <u>64.103</u> |
| Totales | <u><u>1.926.174</u></u> | <u><u>2.939.841</u></u> |

La clasificación de estos valores en corto y largo plazo, es la siguiente:

| Detalle | 2012 | 2011 |
|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Crédito reprogramado de corto plazo | 1.835.923 | 1.791.758 |
| Crédito reprogramado de largo plazo | <u>90.251</u> | <u>1.148.083</u> |
| Totales | <u><u>1.926.174</u></u> | <u><u>2.939.841</u></u> |

e. Crédito reprogramado Ley N°20.572

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los vencimientos estimados de corto y largo plazo por concepto de la incorporación de la Ley N°20.572, son los siguientes:

| Año | Con Vencimiento | |
|----------------|------------------|-------------|
| | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
| 2012 | 186.050 | - |
| 2013 | 265.548 | - |
| 2014 | 254.158 | - |
| 2015 y más | 2.328.268 | - |
| Totales | 3.034.024 | - |

La clasificación de estos valores en corto y largo plazo, es la siguiente:

| Detalle | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
|-------------------------------------|------------------|-------------|
| Crédito reprogramado de corto plazo | 451.598 | - |
| Crédito reprogramado de largo plazo | 2.582.426 | - |
| Totales | 3.034.024 | - |

8. RESERVA DE CREDITO UNIVERSITARIO

El movimiento de la Reserva de Crédito Universitario al 31 de diciembre de cada año es el siguiente:

| | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
|--|--------------------|--------------------|
| Saldo al 1° de enero de cada año | 113,311,068 | 101,294,742 |
| Aporte Ley de presupuestos | 3,914,983 | 8,062,145 |
| Utilidad (Pérdida) del año | 8,996,979 | 2,243,420 |
| Corrección monetaria | 2,409,208 | 4,090,292 |
| Saldo final reserva crédito universitario | 128,632,238 | 115,690,599 |

9. OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se compone de:

| | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
|---|----------------------|----------------------|
| Utilidad normal por crédito solidario reprogramado Ley N°19.848 | 833 | 24.422 |
| Otros ingresos | <u>31.974</u> | <u>23.411</u> |
| Totales | <u><u>32.807</u></u> | <u><u>47.833</u></u> |

10. RESULTADOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presentan en estos rubros los movimientos asociados a las provisiones de crédito reprogramado de la Ley N°19.848 de corto y largo plazo y otros conceptos. El detalle es el siguiente:

| Ingresos no operacionales | 2012 M\$ | 2011 M\$ |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
| Recuperación de gastos | <u>62,208</u> | <u>86,660</u> |
| Totales | <u><u>62,208</u></u> | <u><u>86,660</u></u> |

11. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

El Fondo no enfrenta contingencias ni compromisos que informar al 31 de diciembre de 2012.

12. JUICIOS Y OTRAS ACCIONES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2012, no existen juicios u otras acciones legales que afecten al Fondo de Crédito Universitario.

13. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros, el Fondo mantiene en custodia los pagarés emitidos por los créditos universitarios otorgados a los estudiantes.

14. TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Durante 2012 y 2011, no se efectuaron transacciones con entidades relacionadas.

15. SANCIONES ADMINISTRATIVAS

Durante 2012 y 2011, el Administrador del Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad de Chile no ha sido objeto de sanciones emanadas de la Superintendencia de Valores y Seguros u otros organismos normativos.

16. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2013 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, 8 de marzo de 2013, no han ocurrido hechos que pudieran tener efectos significativos en las cifras en ellos presentados, ni en la situación patrimonial y de resultados del Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad de Chile.
